

## Rusia vs. Ucrania a dos meses del inicio del conflicto

La resistencia ucraniana, el apoyo occidental y el compromiso de los países de la OTAN han sido clave durante la guerra



María Agustina Rivas  
"Aguchita",  
nueva beata  
del Perú

- Volatilidad normativa en el proceso electoral 2022
- Aguchita sigue sembrando buenas noticias en Perú
- La agresión rusa a Ucrania
- La sinodalidad hoy: palabra, escucha y vida
- La dignidad humana y la justicia social
- Un espacio de cultura música y criollismo



¡Sus seguros en manos seguras!  
Calle Bolívar N° 472 of 301-302  
Miraflores  
T: 242-5858 / 242-9081 / 998-337-654

www.romacocorredores.com

info@romacocorredores.com



PROGRAMA TUS ENVÍOS  
PUERTA-PUERTA A TODO EL PERÚ  
Servicio de Courier a nivel nacional

Cell: 947 957 871 / Cell negocios: 952 014 827 / Correo: atencionalcliente@arvaexpress.com

Patrocinadores

- José Antonio Ricalde Osorio
- Victor Roca Buiza
- Francisco Pini Rodolfi
- Nadia Iriarte Pamo
- Gustavo Salazar Ramírez
- Eduardo Gómez de la Torre Freundt
- Mauricio Zeballos Velarde
- Nancy Laos Cáceres
- Lourdes Zamudio Delgado
- Javier de Belaúnde López de Romaña
- José Tubino Arias Schreiber
- José Rey de Castro
- Enrique Duran Padros
- Juan Antonio Alzamora Gamboa
- P. Juan Roger Rodríguez Ruiz



IV CURSO DE LÍDERES CATÓLICOS - 2022

HACIA UN COMPROMISO SOCIAL Y POLÍTICO

PROFESORES:



P. Johan Leuridan OP  
Exdecano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la USMP



José Luis Pérez Guadalupe  
Exministro del Interior del Perú. Profesor de la UP



Víctor Roca Buiza  
Docente de economía en la UPC



P. Juan Roger Rodríguez  
Rector de la ULADECH



José Antonio Benito  
Docente de la FTPCL y de la UCSS



Josef Zielinski  
Docente de la Universidad de Lima



Guillermo Sandoval  
Director del Centro de Gestión del Conocimiento del CELAM



Kathleen Zegarra  
Abogada y docente en UCT



Jorge Vallejo  
Político y miembro del IESC



Carla Palacios Abanto  
Miembro y docente del IESC



Mauricio Zeballos  
Docente de la PUCP y del IESC



Trixy Asparrin Vargas  
Departamento de Dignidad Humana en Diócesis de Chosica



Carlos Beraún Di Tolla  
Comunicador corporativo e investigador



Armando Borda  
Presidente del IESC

Organizan:



MODALIDAD: VIRTUAL

Informes e inscripciones:  
Luisa Cáceres-IESC  
WhatsApp: 997 158 698  
Fecha límite de Postulación  
Hasta el 30 de abril de 2022

Inicio: sábado 7 de mayo 2022  
Duración: 2 meses  
Horarios: sábados de 9 a.m. a 12 p.m.

ÍNDICE

VISIÓN GLOBAL

6-7 Visión Global

ACTUALIDAD NACIONAL

- 8-10 Objetivo: Constitución – Jorge Luis Vallejo
- 11 Volatilidad normativa en el proceso electoral 2022 – Isabel Manrique López
- 12 Rojo y Rebelde – Oscar Lazo
- 13 El Estado y la Familia – Johan Leuridan Huys O.P.

TEMA CENTRAL

- 14-15 La Asamblea Eclesial y el Sínodo sobre la Sinodalidad marcan el caminar de la Iglesia en el continente – Humberto Ortiz
- 16-17 Sinodalidad eclesial y vida política – Guillermo Sandoval
- 18-19 La sinodalidad hoy: palabra, escucha y vida – Dra. Susana Nuim Núñez

INSTITUCIONAL

- 20 “Se buscan jóvenes para la política: y que sus padres no se enteren” – Juan Ponce Alcántara
- 21 Democracia en América Latina: Desafíos y posibilidades
- 22 FSC: El impacto de la guerra en Ucrania en el Perú
- 23 FSC: Descentralización

IGLESIA NACIONAL

- 24-25 Cáritas apoya vacunación en comunidades nativas de nuestra Amazonía

- 26 Aguchita sigue sembrando buenas noticias en Perú – Esther Núñez Balbín
- 27 Nuevo prior del Convento Santísimo Rosario de Lima – William Vásquez O.P.

IGLESIA INTERNACIONAL

- 29-30 Una mirada al proceso de la escucha – Esther Núñez Balbín

DOCTRINA SOCIAL

- 32-33 Papa Francisco escribe a los esposos: la familia es una base sólida para la sociedad – José Antonio Varela Vidal
- 34-35 Dignidad de la persona y la libertad – Mauricio Zeballos
- 36-37 La dignidad humana y la justicia social – P. Juan Roger Rodríguez Ruiz

INTERNACIONAL

- 38-39 Naciones Unidas condena la invasión de Rusia a Ucrania, votación de los países africanos – Jorge Félix Rubio Correa
- 40 ¿Cambio de época en Alemania? – Francisco Belaunde
- 41-44 La agresión rusa a Ucrania – Antonio Maldonado Paredes
- 45 El Tercer Jinete – José Tubino

CULTURA

- 46 Un espacio de cultura, música y criollismo – Senna Gonzalez
- 47 Comunicado





Esta edición de la revista Testimonio está dedicada a la Asamblea Eclesial y a la presentación del nacimiento del nacimiento huancavelicano (Perú) en el Vaticano.

**N° 136 Enero - Abril 2022**

**TESTIMONIO**

Revista del Instituto de Estudios Social Cristianos

**Directorio del IESC**

**Presidente**  
Armando Borda Herrada  
**Vice Presidente**  
José Luis Pérez Guadalupe  
**Directores**  
Francisco Belaunde Matossian  
Mauricio Zeballos Velarde

**REVISTA TESTIMONIO**

**Editora**  
Senaquerib Gonzalez  
**Consejo de Redacción**  
Pedro Aviles Quije  
Isabel Manrique  
Jorge Vallejo  
Senaquerib Gonzalez

**Colaboradores**  
Kathleen Zegarra  
P. Juan Roger Rodríguez  
José Antonio Varela Vidal  
Juan Ponce Alcántara  
Josef Zielinski Flores  
P. Ricardo Angulo  
Javier Colina Seminario  
Gregorio Belaunde  
William Vásquez, OP  
Esther Núñez  
Carlos Batalla  
P. Antonio Aransay, OAR  
Manuel Silva

**Diseño y Diagramación**

Luis Cabellos  
**Fotos:** Internet, archivo IESC

**Publicidad**

Luisa Cáceres P.

**Impresión**

Tarea Gráfica  
Psje. María Auxiliadora 156, Lima 5

**Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca  
Nacional del Perú N° 95-1369  
ISSN: 1813-5102**

**Distribuidores en Provincias**

**Tumbes**  
Melissa Ricalde Morán  
**Piura**  
David Ordinola / Carla Palacios  
**Chiclayo**  
James Guerrero  
**Trujillo**  
Zoila Viteri / Néstor Costilla  
**Cajamarca**  
María Ángela Ortiz  
**Chachapoyas**  
Rosario Ullilén / Elizabeth Terán  
**Chimbote**  
Kelly Anderson  
**Chuquibambilla**  
César Augusto Portocarrero  
**Ayacucho**  
Cristian Silvera  
**Huancavelica**  
Wilder Esplana / Édgar González Boza  
**Huancayo**  
Gustavo Alarcón / Jorge Huamán  
**Huaraz**  
Erick Nuñez Torres / Giovanni Figueroa  
**Puno**  
Elizabeth Quilca  
**Cuzco**  
Miriam Diaz / Óscar Lazo  
**Arequipa**  
Yolanda Quispe  
Paola Pinto de Alarcon  
Hna. Amelia Ortíz  
**Ilo**  
Ana Pacho  
**Tacna**  
Javier Chacón

**E**ste número de Testimonio viene marcado por el inicio de la guerra no declarada de Rusia contra Ucrania, que ha mostrado al mundo lo frágil que es la paz incluso en espacios en donde parecía que se había superado la guerra y la democracia podía triunfar en la relación internacional. Nadie imaginaba en este siglo una nueva guerra en Europa ni tampoco que un solo país se enfrentara a la poderosa OTAN.

Las terribles consecuencias de esta guerra, la están padeciendo ciudadanos de ambos países: principalmente la población de Ucrania, pero es todo el mundo quien recibe el impacto de la guerra; por eso es que nuestra portada da cuenta de esta situación compleja de la geopolítica mundial, los esfuerzos de los líderes por detener la guerra y las distintas posiciones que van tomando los Estados y los líderes mundiales. La Iglesia, como no podía ser de otra manera, se ha opuesto fuertemente a la guerra. Desde el principio, el Papa visitó la embajada de Moscú y ha demandado claramente el diálogo y a la búsqueda de una solución pacífica y definitiva.

Nuestra revista en este número, también se hace presente con una novedad fundamental para la vida de la Iglesia que es la Asamblea Eclesial y el Sínodo sobre la vida política. Acerca de este tema tenemos nuestros tres artículos centrales que dan cuenta de este esfuerzo de la Iglesia por caminar con la humanidad en estos tiempos tan complejos.

En la situación actual, la democracia en América Latina y en nuestro país plantea serios desafíos y posibilidades, y plantea también una necesidad de compromiso para dejar de lado la queja estéril y comenzar a pensar en alternativas de acción, en lo que nosotros podemos hacer, cada uno desde nuestro lugar y también juntos como comunidad. El testimonio de la religiosa peruana “Aguchita”, María Agustina Rivas, recientemente beatificada, una mujer sencilla que supo responder con su fe a los tiempos terribles del terrorismo en el país, debiera ser un derrotero de lo que podemos hacer para ser testimonio de esperanza, de unidad y de integridad en estos contextos tan difíciles. Por eso rescatamos ideas importantes en la doctrina social como la familia, la libertad y la justicia social que son fundamentos siempre presentes de nuestra doctrina y cada vez más actuales y urgentes.

La dignidad humana ha sido vulnerada permanentemente en muchos contextos de guerras internas de los países latinoamericanos, en donde los intereses parecen ponerse por encima de los principios. Es por esto que la Conferencia Episcopal Peruana ha pedido en un pronunciamiento público que recordemos la necesidad de rescatar la dignidad, y cómo la autoridad debe estar al servicio del pueblo, pero teniendo en cuenta el respeto, la responsabilidad y la estabilidad que requiere cualquier intento de gobernabilidad.

La situación del Perú que ha enfrentado a los peruanos ha generado una crisis política sumamente complicada que se expresa en las calles, en las redes sociales y en los espacios cotidianos. La Iglesia nos recuerda también cuál es nuestro camino, cómo nosotros, como comunidad eclesial, debemos buscar un bien superior, tener en cuenta aquello que nos guía y debemos responder a la crisis fortaleciendo y difundiendo nuestros principios la innegociable defensa del Estado de Derecho, que es lo que nos puede llevar por el camino del progreso y de la unidad: este es el llamado de los obispos a la responsabilidad, es decir a dar cuenta de las decisiones que se toman al pueblo, de las razones por las cuales se toman decisiones y cómo es que éstas pueden impactar en la vida de las personas.

El llamado urgente de la Iglesia que nosotros acompañamos es el llamado a establecer las condiciones mínimas para el diálogo, como son el respeto a las instituciones, a las leyes, a las opiniones de todos, no sólo de algunos sectores.

Este número es muy variado, como puede verse, pero incluye, antes que nada, un análisis esperanzador de la realidad, teniendo en cuenta la apertura de posibilidades que ofrece la Iglesia en situaciones de crisis como ésta: en ellas la Iglesia es testimonio y está llamada a serlo justamente cuando más aguda es la crisis.

## NACIONALES

## Declaraciones de Karelím López sobre supuestas irregularidades en el Gobierno

Juan Peña, abogado penalista, explicó que la inmunidad del presidente Pedro Castillo impide que se le apliquen medidas limitativas, tras las declaraciones de la empresaria Karelím López, quien alegó supuestas irregularidades en el Gobierno, al igual que una red criminal liderada por Castillo. El abogado penalista precisó que la Fiscalía de la Nación debería pedir una copia de las declaraciones de la empresaria, así como los documentos y pruebas que podría haber integrado, a la Fiscalía especializada en casos de corrupción para utilizarlos como insumo.

Asimismo, Peña explicó que los fiscales supremos podrían determinar si es necesario que se culmine el mandato presidencial o iniciar una



Las declaraciones de Karelím López han desatado diversas reacciones en el Poder Legislativo. Foto: composición Fabrizio Oviedo/Marco Cotrina

investigación mientras todavía ejerce la Presidencia del Perú. En cuanto a las declaraciones de Karelím, aspirante a colaboradora eficaz de la Fiscalía, estas han desatado diversas reacciones en el Poder Legislativo. La empresaria mencionó que existe una mafia en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), encabezada por el propio presidente Castillo, quien sería el encargado de dirigir licitaciones del sector en conjunto con el ministro Juan Silva. El objetivo de dicha organización sería obtener dinero con las licitaciones de obras públicas, con los nombra-

mientos en las Direcciones de Salud a nivel nacional, con los ascensos en los institutos armados y con los reclamos tributarios ante la Sunat. Por otro lado, el ministro de Justicia, Félix Chero, cuestionó las declaraciones de la investigada empresaria: “Estas declaraciones llaman la atención, pero, además, nos deben llevar a una profunda reflexión de cuál es el enfoque que se le quiere dar y cómo se pretenden politizar estas declaraciones. La señora dice cosas que no tienen ninguna corroboración y la ponen en una ventana pública más allá de lo que debe suceder en la investigación”, indicó.

## Paro de transportistas en Lima, Ica y Huancayo

El pasado lunes 4 de abril, decenas de pasajeros y conductores en Lima y otras regiones se vieron afectados por el paro nacional anunciado por el presidente de la Unión de Gremios de Transporte Multimodal del Perú, Geovani Diez Villegas, quien convocó que ningún servicio de transporte público saldría a trabajar ese día. Aquel día de la protesta nacional, se reportó en Lima la toma de un tramo de la carretera central. Ocurrió de todo: enfrentamientos con la policía en Santa Clara, agresiones a transportistas que no acataron el paro en Manchay, quema de llantas en Vía de Evitamiento, la destrucción de una garita de peaje en Casaraca (Yauli) y el bloqueo en vías de Piura, Amazonas, San Martín, Ica y Ucayali.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) informó la noche del 4 que se llegó a un acuerdo con la Federación de los Autos Colectivos del Perú para suspender la protesta. Además, el vocero nacional de ese gremio, señaló que el Gobierno se comprometió a publicar el reglamento sobre la formalización de los taxis colectivos. Norma publicada la noche del martes 5 de abril y de carácter regional, provincial e interdistrital.

## Ciudadanos peruanos presentan acusación constitucional contra Gobierno de Pedro Castillo

En un acto sin precedentes ante el Congreso de la República, cientos de ciudadanos peruanos presentaron el 7 de abril una acusación constitucional contra el Presidente y el Consejo de Ministros; por haber ordenado una inmovilización social obligatoria el 5 de abril de 2022, que atentaba contra sus derechos fundamentales. Se acusa al presidente Castillo y ministros gabinete de haber violado los derechos constitucionales a la libertad de tránsito y de reunión, al trabajo, a la educación, entre otros, contenidos en los incisos 11), 12), 22) y 24) literal b) del artículo 2° y en los artículos 14° y 22° de la Constitución Política del Perú. La ciudadanía responsabiliza a los acusados de haber generado millonarias pérdidas económicas al país y de haber alterado la tranquilidad social. Asimismo, los firmantes piden al Congreso una sanción ejemplar para los acusados, que incluya la destitución e inhabilitación para ejercer cargos públicos de todos los ministros de Estado.

## Aníbal Torres elogia a Adolfo Hitler durante su presentación en Huancayo

Durante su presentación en Huancayo para una sesión descentralizada de Consejo de Ministros, el jefe del Gabinete elogió al dictador y genocida Adolfo Hitler por haber convertido a Alemania en una potencia en infraestructura.

Según Torres, el principal responsable del Holocausto judío fue pionero en la infraestructura vial en Alemania al llenar el país de autopistas y aeropuertos a mediados de 1930. “Sin infraestructura,



el país no puede desarrollarse. Las vías de comunicación son como las venas, las arterias en el ser humano para poder sobrevivir, para poder avanzar”, indicó el primer ministro. “Les pongo un ejemplo: Italia, Alemania, eran igual que nosotros. Pero, en una oportunidad, Adolfo Hitler visita Italia, el norte de Italia, y Mussolini le muestra una autopista construida desde Milán a Brescia. Hitler vio eso, fue a su país, y lo llenó de autopistas, de aeropuertos convirtiendo a Alemania en la primera potencia del mundo”, añadió. Cabe recalcar que esta no es la primera vez que el presidente del Consejo de Ministros elogia la gestión de Hitler. En marzo, tras la sentencia del Tribunal Constitucional que ordenó la restitución del indulto a Alberto Fujimori, Torres enalteció a Hitler como supuesto constructor de Alemania en una potencia; no obstante, recordó sus crímenes para establecer una comparación con el expresidente.

## INTERNACIONALES

## ONU aprueba resolución humanitaria que condena a Rusia

La Asamblea General de las Naciones Unidas reunida en sesión especial, aprobó el 24 de marzo, por amplia mayoría, la segunda resolución, no vinculante, sobre la guerra de Ucrania. La iniciativa, calificada de humanitaria, pide a Rusia “el cese inmediato de hostilidades contra Ucrania y en especial de cualquier ataque contra civiles y objetivos civiles”, así como el fin del asedio de la ciudad portuaria de Mariupol. De los 193 miembros que forman el plenario, 140 apoyaron, cinco rechazaron (Rusia, Siria, Eritrea, Bielorrusia y Corea del Norte) y 38 se abstuvieron. El hecho de que Rusia, como miembro permanente del foro ejecutivo de la ONU, pueda bloquear cualquier iniciativa motivó a la Asamblea a alzar la voz sobre la guerra Rusia vs. Ucrania.

## Periodistas nicaragüenses piden refugio en otros países

Según un informe divulgado por un gremio periodístico, desde abril de 2018, al menos 120 periodistas nicaragüenses han solicitado refugio en diferentes países, principalmente en Costa Rica, tras el estallo de manifestaciones contra el Gobierno que preside el sandinista Daniel Ortega.

“Desde 2018, al menos 120 periodistas se encuentran en condición de refugiados y solicitantes de refugio en otros países”, indicó el movimiento

Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN) en un informe anual divulgado con ocasión del Día Mundial de la Libertad de Prensa. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la primera ola de periodistas que abandonó Nicaragua ocurrió en 2018 en el marco de las



manifestaciones antigubernamentales que fueron neutralizadas a la fuerza por las autoridades. Estas fueron calificadas como un intento de golpe de Estado dejando al menos 355 muertos.

“Entre junio y diciembre de 2021, al menos 54 periodistas independientes nicaragüenses, al considerar que estaba en riesgo su seguridad física y libertad personal, salieron de Nicaragua. De este total, 38 son hombres y 16 mujeres”, precisó el PCIN.

## Shanghái registra más de 350,000 casos de Covid-19

Desde la eclosión de la variante ómicron a principios de marzo, la ciudad de Shanghái ha registrado más de 350,000 casos, provocando el confinamiento de los 25 millones de habitantes de la ciudad. Según declaraciones del director del Ministerio de Salud de Shanghái, Wu Jinglei, se iniciará una ronda masiva de pruebas, la décima desde principios de abril, para controlar la transmisión del Covid-19.

Las autoridades chinas, sorprendidas por la cantidad de contagios, han reconocido la grave escasez de alimentos y suministros esenciales debido a que la ciudad quedó completamente paralizada el pasado 5 de abril. De acuerdo con las estimaciones de Michael Song, profesor de Economía de la Universidad China de Hong Kong, el PIB mensual del país podría reducir en un 2,5 a 3 por ciento en abril.

# Objetivo: Constitución



\*JORGE LUIS VALLEJO CASTELLO

El presidente Pedro Castillo ya ha remitido al Congreso el proyecto de ley de reforma constitucional para permitir que una Asamblea Constituyente elabore una nueva Carta Política para el país. Tras la discusión y de darse la aprobación congresal esta propuesta debería someterse a un referéndum en el proceso electoral de gobiernos regionales y locales, bajo la pregunta “¿Aprueba usted la convocatoria a una Asamblea Constituyente encargada de elaborar una nueva Constitución Política?”.

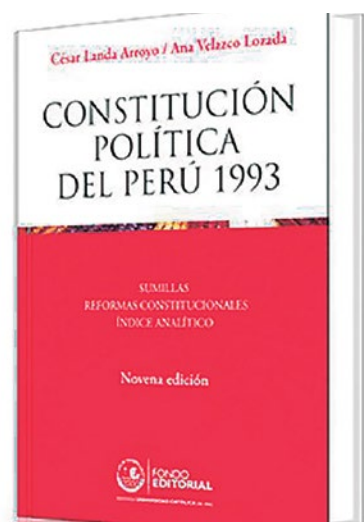
La propuesta señala que dicha Asamblea estaría compuesta por 130 miembros, siendo 40% representantes de organizaciones políticas inscritas, 30% candidatos independientes, 26% representantes de pueblos indígenas y 4% de pueblos afroperuanos.

No es de extrañarnos esta propuesta del presidente de la República pues a lo largo de toda su campaña fue prácticamente el único caballo de batalla de plaza en plaza ¿cambiar la Constitución soluciona todos nuestros problemas? ¿Qué pasa con las leyes intermedias? ¿Cambiar la Constitución ayuda a designar mejores funcionarios y no a personajes cuestionados o sin capacidad?

De discurso en discurso se hace creer que el cambio constitucional es una especie de gran clamor nacional. Es claro que durante la cam-

paña electoral hubo opciones que abiertamente plantearon una nueva Constitución y una refundación del país, hagamos cálculos sobre sus votos emitidos, obviamente aquí se encuentra la candidatura de Perú Libre (15.38%), así como Juntos por el Perú (6.39%), más otras opciones minoritarias como Unión por el Perú (0.57%), el Frente Amplio (0.36%), Democracia Directa (0.28%), el Partido Nacionalista (1.3%), el Partido Morado (1.83%), Renacimiento Unido Nacional (0.5%) y Somos Perú (1.35%); en total suman el 27.96% de los votos emitidos en la primera vuelta de las Elecciones Generales. Claramente no son la mayoría del país. A este porcentaje puede sumarse la votación de Acción Popular (7.37%) en cuyo plan de gobierno se deslizó, aunque sin mayor precisión ni énfasis en Constituyente, la idea de una nue-

**¿Qué pasa con las leyes intermedias? ¿Cambiar la Constitución ayuda a designar mejores funcionarios y no a personajes cuestionados o sin capacidad?**



La Constitución Política de 1993. Actualmente vigente en el Gobierno.

va Carta Política, lográndose así una cifra electoral general del 35.33% de electores ¿esa cifra representa la mayoría del país? Por otro lado, todos esos electores ¿habrán conocido realmente tal propuesta o tuvieron otras motivaciones para optar por alguna de esas candidaturas? ¿Habrá sido realmente gravitante la propuesta de una Asamblea Constituyente en su decisión? Y ¿tienen realmente claros los procedimientos normativos para llegar a concretar esa intención?

Revisando todos esos planes de gobierno, encontramos lo siguiente:

Perú Libre fue enfático en el papel y en las plazas a lo largo de la campaña: *“Necesitamos promover y lograr un cambio constitucional que incorpore un enfoque diametralmente opuesto, es decir, la brega por una Constitución solidaria, humanista, rescatista y nacionalizadora. La nueva CPP debe redactarse mediante una Asamblea Constituyente, la misma que debe concluir en el desmontaje del neoliberalismo y plasmar el nuevo régimen económico del Estado”*.

Como parte de la oferta política, el Partido Nacionalista propuso: *“un plebiscito convocado donde la población decide si quiere una Asamblea Constituyente”*.

El Frente Amplio por su parte enfocaba una *“Asamblea Constituyente plurinacional para la fundación de una república y Estado plurinacional”*.

El Partido Morado se manejó entre la propuesta de nueva Constitución o de reformas a la actual: *“un referéndum a fin de que sea el pueblo peruano quien determine si se elabora un nuevo texto constitucional o se incorporan reformas parciales al texto vigente. Esta consulta ciudadana contemplará la propuesta elaborada por una comisión de expertos constitucionalistas convocada para fijar los principales aspectos a ser revisados en la norma fundamental”*.

La agrupación Democracia Directa llegó a cuestionar el sistema de representación, por lo cual señalan



El Gobierno presentó ante el Congreso el proyecto de reforma constitucional para que una asamblea constituyente elabore una nueva Constitución.

*“proponemos que le corresponde a toda la población peruana de Costa, Sierra y Selva y de todos los estratos sociales, la responsabilidad de elaborar y aprobar una nueva Constitución a través de un Referéndum Constitucional Ciudadano”*.

Por su parte Juntos por el Perú puntualizaba en su plan de gobierno su ruta a seguir: *“1) Referéndum para la convocatoria de una Asamblea Popular Constituyente mediante segunda urna las elecciones del 2021. 2) Diseño de las reglas para la Asamblea Popular Constituyente: Paridad y escaños reservados para pueblos indígenas. 3) Elaboración de la Nueva Constitución en la Asamblea Popular Constituyente: Participación democrática de todos los actores sociales. 4) Aprobación de la Nueva Constitución vía referéndum”*.

Unión por el Perú remarcaba: *“Nuestra primera acción de Gobierno será promover el cambio de la Constitución de 1993 vía Asamblea Constituyente”*.

Renacimiento Unido Nacional buscaba *“Una nueva constitución política que sea la expresión de nuestra*

*cultura y cosmovisión tawantinsuyana en el presente”*.

Somos Perú también precisó una ruta hacia la nueva Constitución a través de una *“Ley de reforma constitucional para modificar el título VI de la Constitución proponiendo el artículo 207 sobre el procedimiento de elaboración de una nueva Constitución, disponiendo que este deberá hacerse por una Asamblea Constituyente integrada por 75 representantes elegida por votación popular en distrito electoral único [...] El texto de Nueva Constitución deberá someterse a referéndum y ser aprobado por una mayoría de más del 70% de los votantes. Consideramos necesario incorporar una disposición transitoria especial que disponga que las elecciones para elegir a la Asamblea Constituyente se realizarán conjuntamente con las elecciones de autoridades regionales y locales”*.

Entre el objetivo de nueva Carta Constitucional y manejarse dentro de las reformas a la actual, Acción Popular señalaba: *“En este sentido proponemos el cambio constitucional y consecuentemente cambios legales e institucionales para que haya el am-*

*paro efectivo y real de los intereses de la nación y de los derechos fundamentales de las personas en cualquier ámbito, sea público o privado. Esperamos que la composición del nuevo Congreso posibilite el dictado de una nueva constitución o se haga por mandato de un referéndum. Si las fuerzas políticas no posibilitan el dictado de una nueva carta magna se propondrá los cambios constitucionales específicos mínimos que el país requiere”*.

Hubo también opciones políticas que se inclinaron por hacer mención a reformas constitucionales al texto de 1993 (que ya ha sufrido varias modificaciones), así lo manifestaron en sus planes Alianza para el Progreso, Perú Patria Segura, Victoria Nacional e incluso en menor medida Fuerza Popular.

Es obvio que el texto constitucional no está escrito en piedra y se va ajustando según los tiempos y nuevos retos en el escenario político, sin que dichos cambios alteren la división y equilibrio de poderes, ni las libertades democráticas de los ciudadanos peruanos. La Constitución Política

es el gran pacto social del que emana la legitimidad de las autoridades y nuestro ordenamiento político ¿qué intenciones hay con una refundación nacional?

El llamado "Ideario y Programa" de Perú Libre, que tiene por autor al señor Vladimir Cerrón (cuyo nombre y curiosamente también rostro aparece en dicho documento), adoptado por el candidato Pedro Castillo, presenta una serie de cuestionamientos a la actual Carta de 1993, entre éstos:

La crítica al artículo 6° porque "el Estado terceriza o privatiza su responsabilidad en salud, educación y seguridad a los padres de familia y no los asume como responsabilidad propia" ¿todos seremos los hijos del Estado socialista? Ante ello ¿cuál será el margen de las libertades individuales?

El artículo 59° se critica porque "otorga la libertad de empresa, comercio e industria, de empleo, de finanzas, etc., es decir, libertad solo para los ricos" ¿no hay sectores llamados emergentes en el mundo de la empresa? ¿No hay gente que, a propio pulso, al amparo de las libertades económicas, se ha labrado un porvenir? La libertad no es mala por querer etiquetarla sólo como para los ricos, la libertad de empresa debe ser para todos y el acceso a los mercados para micro empresarios y pequeños productores, más allá de que un gigante colectivo gubernamental los absorba o les ordene qué hacer y cuándo.

Se cuestiona el artículo 60°, porque "reconoce la libertad de la empresa

### Reformar una Constitución o cambiarla es un proceso serio y sesudo que requiere cuadros idóneos por trayectoria gremial, profesional, institucional y sobre todo con transparencia

privada y pública, pero restringe a esta última salvo una autorización por ley expresa, en otras palabras, la empresa pública está vetada" ¿qué llevó a que las empresas públicas quiebren en el pasado? ¿Cómo funcionan actualmente nuestras empresas prestadoras públicas de servicios básicos, por ejemplo, en los rubros de agua y saneamiento? ¿Son eficientes? ¿Qué propone Perú Libre para optimizar ello? ¿Cuenta con los funcionarios idóneos para que asuman ese rol a la cabeza de lo que serían los nuevos gigantes empresariales del sector público?

Y por citar un numeral más de nuestra Constitución, el 61° según Perú Libre "combate, pero no prohíbe el monopolio, es decir desnaturaliza su propia concepción de libre mercado, así tenemos monopolios de los medios de comunicación, electricidad, luz, agua, cemento, etc." ¿Tenemos monopolio de Telefónica? ¿y los competidores Claro, Entel, etc? ¿Es Saga Falabella un monopolio? ¿No hay acaso competidores en cada polo comercial ampliando la oferta

de mercado? ¿Acaso no existe más de un grupo en los medios de comunicación? (incluyendo a importantes medios de tendencia socialdemócrata que apoyaron la campaña de Pedro Castillo en segunda vuelta ¿o es que eso no ocurrió y todo fue un sueño?)

Hemos visto que las opciones que de un modo u otro plantearon una nueva Constitución sumaron el 35.33% de votos emitidos, pero en segunda vuelta Pedro Castillo llegó a obtener el 46.86% de votos emitidos, ese diferencial de 11.53% (no salido de opciones pro Constituyente) ¿cómo ve ahora la opción de una Asamblea Constituyente? Si en primera vuelta no votaron por ello ¿qué piensan ahora de este camino?

Reformar una Constitución o cambiarla es un proceso serio y sesudo que requiere cuadros idóneos por trayectoria gremial, profesional, institucional y sobre todo con transparencia ¿los partidos están listos para presentarnos a sus mejores cuadros? ¿Cómo surgirán las llamadas candidaturas independientes? ¿Habrá total independencia de parte del aparato gubernamental frente al proceso? ¿Se tiene plena confianza que se jugará con reglas claras y transparentes?

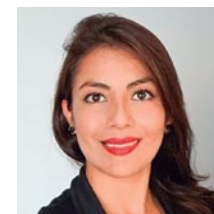
Ahora el proyecto de ley de reforma constitucional que permitiría dar pase a esa mentada Asamblea Constituyente se encuentra en el Congreso, porque es ahí donde corresponde debatirlo ¿así de claro lo tienen sus promotores y quienes hablan de un plan B? El pueblo (al que tanto se le menciona en las peroratas, al parecer según conviene) eligió un Congreso y ese mismo pueblo democráticamente no le dio mayoría a Pedro Castillo ni a Perú Libre, es ahí donde se discutirá ese proyecto ¿sus promotores aceptarán una negativa dentro del marco de las leyes vigentes?

A estar muy atentos a cada paso, para pretender reformar o refundar un país se necesita más que repetir muletillas. Ya hemos tenido 12 Constituciones (sin contar las normas de la Confederación) ¿veremos nacer la cabalística número 13? ¿Por la vía de las normas establecidas o por intentos de planes B, C, etc.?



Ahora el proyecto de ley de reforma constitucional que permitiría dar pase a esa mentada Asamblea Constituyente se encuentra en el Congreso.

## Volatilidad normativa en el proceso electoral 2022



\*ISABEL MANRIQUE LÓPEZ

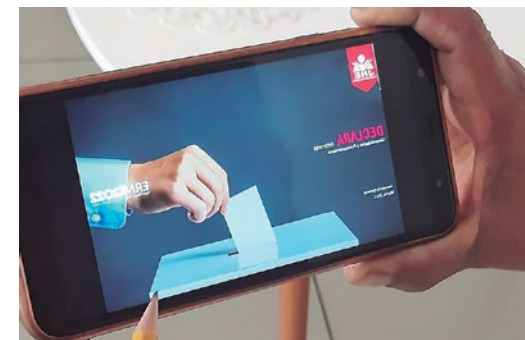
El Congreso de la República acaba de concretar una de sus actuaciones más cuestionables en el primer año de su mandato. A través de sesión del Pleno del jueves 28 de abril, ha aprobado el proyecto de ley 1756, que otorga un plazo excepcional para la inscripción de candidatos a elecciones internas y para la realización de elecciones internas complementarias en las elecciones regionales y municipales 2022.

Sucede que, de acuerdo al cronograma electoral y a la normativa vigente, el 11 de abril se cumplió el plazo para inscribir a los precandidatos que participarán del proceso de elecciones internas de las organizaciones políticas, en el sistema Declara Internas. Este plazo ya había sido extendido debido a una anterior ley (Ley N.º 31437), que realizó modificaciones sobre la Ley N.º 31357, que a su vez modificó la Ley Orgánica de Elecciones (N.º 26859) y la Ley de Organizaciones Políticas (N.º 28094), en octubre 2022. Es decir, nos encontramos frente a constantes modificaciones de las normas electorales, a pesar de que estas elecciones se encuentran ya convocadas y con algunos plazos vencidos, desde el 4 de enero de 2022.

El problema que se pretende resolver con esta última ley es que, al término del plazo de inscripciones, las organizaciones políticas, ya sean partidos o movimientos, no terminaron de registrar a sus listas de precandidatos en el Declara Internas a nivel

nacional. Esta tarea estaba a cargo de los órganos electorales centrales de las organizaciones, los cuales, por motivos de organización interna o de tipo técnico, no pudieron completar estas inscripciones.

Es en este punto que se inicia una nueva pugna entre las organizaciones políticas y el Jurado Nacional de Elecciones, mientras que los primeros inician una serie de acciones solicitando la ampliación del plazo de inscripciones ampliado (valga la redundancia), el segundo continúa su trabajo y al día siguiente, 12 de abril, remite a la Oficina Nacional de Procesos Electorales las listas inscritas



A través de Declara Internas los partidos pueden registrar sus candidatos de manera virtual.

para que se inicie el proceso de impresión del material electoral para los comicios internos, los cuales deben ser el 15 y 22 de mayo. Finalmente, como manotazo de ahogado, las organizaciones políticas a través de su representación en los grupos parlamentarios del Congreso, promueven y aprueban la ampliación de plazo a través de ley.

La autógrafa ya ha sido enviada y ahora la pelota se encuentra en la cancha del Poder Ejecutivo, donde el presidente cuenta con 15 días hábiles para promulgar u observar la citada autógrafa, cuyo plazo evidentemente atropella los plazos electorales.

Se trata pues de una muestra de fuerza bruta del parlamento, el cual,

para lograr esta norma ha atropellado sin remordimientos las reformas electorales avanzadas, la autonomía y la institucionalidad de los organismos electorales, los plazos preclusivos del proceso electoral y hasta el mismísimo Reglamento del Congreso, que hace poco más de un año fue modificado para evitar este tipo de "leyes express" y fortalecer la calidad de las normas.

La fuerza de los votos es un poder que debe ser usado con responsabilidad. No se pueden cambiar las reglas del juego cuando este ya comenzó, esta es una premisa básica. Hablamos hoy de una gran volatilidad normativa electoral, que está generando un escenario sin precedentes y que al mismo se está convirtiendo en un pésimo precedente institucional.

Hay valores superiores a una coyuntura que se deben resguardar, los principios de seguridad jurídica e intangibilidad normativa, además establecidos por el Tribunal Constitucional, envuelven a estos procesos y deben respetarse. Si bien no existe ningún precepto normativo que impida la modificación de las leyes electorales una vez convocado un proceso

electoral, esta debería realizarse en periodos alejados de fechas electorales a efectos de evitar cálculos políticos inmediatistas que puedan afectar la seguridad jurídica y la legitimidad del resultado de las elecciones. Vuelve al debate la posibilidad de una reforma electoral que establezca taxativamente el impedimento de realizar cualquier modificación normativa en fase preelectoral. De esta manera, tanto los organismos electorales como las organizaciones políticas podrán conocer la norma y prepararse para lograr un proceso limpio y ordenado, y evitar cualquier vicio que ponga en tela de juicio la legitimidad de un proceso electoral y nos garantice una verdad representatividad.

\*Vocera nacional del grupo Alumni

## Rojo y rebelde



\*OSCAR LAZO

El Papa Francisco ha invitado a nuestros obispos en más de una ocasión a que tengan olor a oveja, y este olor no se pega por estar quieto en un solo lugar, es necesario caminar. Y la gente en el camino brinda información que puede resultar inverosímil. Hace más de un año, antes de la primera vuelta, en una conversación sobre las encuestas nuestro Arzobispo, un personaje realmente misionero y peregrino (recorre su arquidiócesis permanentemente, hasta el pueblo más alejado) preguntaba: ¿saben quién es Pedro Castillo? En realidad, no. En sus ires y venires, Monseñor Alarcón escuchaba que una gran mayoría de su feligresía más sencilla, iba a votar por el profesor Castillo, uno como ellos. La mejor encuesta es la que uno puede recoger directamente, más aún de una fuente tan completa como a la que pudo acceder nuestro pastor.

El comentario anterior viene al caso para entender un poco la situación en la que actualmente se encuentra la región del Cusco, a la que un número considerable de su población, particularmente de la misma ciudad, califica con extraño orgullo como *rojo y rebelde*. De hecho, cuatro de los seis gobernadores regionales que han sido elegidos en nuestra región han sido militantes de izquierda, los cuatro procesados por corrupción, uno habiendo cumplido sentencia por estos delitos y dos de ellos actualmente en la cárcel: no solo es *rojo, rebelde*, también *terco y desmemoriado*. Solo así se entiende que los cusqueños, sobre todo los de los lugares más alejados,

a pesar de haber elegido autoridades que institucionalizaron la corrupción en sus gobiernos regionales, hayan apoyado de manera tan abrumadora la propuesta de Perú Libre.

Esa terquedad y falta de memoria se aprecia las últimas semanas en el Cusco. Durante los primeros días de abril fueron convocados paros de diferentes gremios, que afectaron de manera especial las actividades de la población porque todos necesitamos trabajar. Sin embargo, el 18 y 19 de abril fue convocado un paro regional, que motivó la presencia del ministro de Turismo, quien el primer día del paro tuvo una reunión con los representantes de los diversos gremios. La creación de un grupo de trabajo temporal denominado “Mesa Técnica de diálogo para el desarrollo del departamento del Cusco” y la promesa de la realización del Consejo Descentralizado de Ministros para el día 22



Manifestaciones en Cusco contra el alza del costo de vida.

de abril no fueron suficientes. La exigencia era clara: o Castillo participaba de las negociaciones o nada. El paro continuaba y la plataforma de lucha se mantenía. Sin embargo, desde la convocatoria se apreciaba que se trataba de la orquestación de una actividad pro gobierno, organizada por “sindicalistas” afines al mismo, y eso fue lo que se pudo apreciar durante el desarrollo del Consejo de Ministros, destacando algo curioso: ni el alto costo de

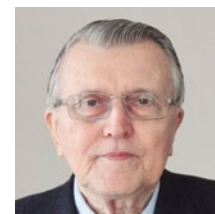
vida, ni la suba exagerada de los combustibles ni los intereses del Cusco importaban, sino el deseo de la portátil llevada por el congresista Bellido que exigía a gritos Asamblea Constituyente y nueva constitución. Desde el principio el propósito era hacer creer que esta era la motivación fundamental del paro, hasta ahora, prácticamente todos los días estos personajes desarrollan marchas cada día exigiendo esta Asamblea, sin que se aprecie un respaldo mayoritario de la población.

Ahora, las consecuencias por este paro para la economía del Cusco son nefastas: una pérdida de más de ciento veinte millones de soles y una imagen turística ahora más perjudicada a nivel nacional e internacional.

Es lamentable la forma en la que el gobierno y personajes afines manipulan a esta gente que efectivamente necesita ser considerada realmente como peruana. En todo caso, existe

también una gran cantidad de ciudadanía cusqueña que busca estar informada para tomar buenas decisiones. En todo caso, abrigamos una esperanza: del Cusco Rojo y Rebelde se decía que en realidad era *rabanito* (rojo por fuera, blanco por dentro). Ojalá así sea, porque finalmente son los colores de nuestra bandera, y con ella ojala el Cusco pueda contribuir a la solución de estas crisis, no como de izquierda o de derecha, sino como peruano.

## El Estado y la Familia



\*JOHAN LEURIDAN HUYS O.P.

Ya conocíamos a Marx que introducía la lucha de clases dentro de la familia y a la revolución de París de 1968 que cuestionaba la autoridad de todos los padres. Bertrand Russel escribió ya en 1929, preocupado por un patriotismo exagerado que hay peligros graves en la sustitución de la familia por el Estado. Los padres, en general, quieren a sus hijos y no los consideran como simples materiales para sistemas políticos. El poder tiene una actitud especial para considerar a los seres humanos no como fines en sí, sino como material para construir algo. Les gusta la uniformidad. Los niños tendrán a ser todos iguales. El mensaje materialista de las ideologías tiene como fin la utilidad, característica de la economía, que define el comportamiento moral del ser humano. Todos deben ser homogéneos. El único valor es la producción y el consumo. El centro educativo reemplaza la familia y formará un técnico competitivo. De esta manera empieza un nuevo cuestionamiento de la familia.

Sin embargo, hay voces diferentes, también en el mundo del ateísmo. El importante filósofo, alemán, Axel Honneth define el sentido de la familia para la política de la siguiente manera: “El liberalismo político, cuyos principios marcan hoy la normativa de nuestras sociedades, dejó siempre

al margen toda la esfera material y de la crianza de los hijos. Sin embargo, si se tiene en claro cuánto es lo que depende, en una comunidad democrática, de que sus miembros sean capacitados para un individualismo cooperativo, no se podrá poner en duda el significado político-moral de la esfera familiar, puesto que las condiciones psíquicas para casi todas las actitudes que el individuo debe tener, en virtud de sus competencias y sus habilidades, para interceder por los asuntos de la comunidad mayor, amén de todos sus vínculos con comunidades particulares, se crean dentro de familias intactas, confiables e igualitarias. Sin embargo, él señala que los gobiernos deberían prestar mayor atención a las condiciones socio-económicas que permiten arraigar y florecer a las familias como son la estabilidad de trabajo, el tiempo abundante para poder interactuar con los hijos y los suficientes márgenes de acción para distribuir las obligaciones durante la vida familiar. También enfermedad, jubilación, desempleo surgen a partir del trabajo reenumerado y el tiempo que se ha pasado con los hijos propios no se contabiliza. Esta discriminación, que perjudica el tiempo de dedicación a los hijos, requiere una reforma fundamental del sistema de seguridad social.

Otro importante filósofo francés, Luc Ferry, opina que la política no es solamente dirigir intereses, sino una pasión. Las pasiones son más fuertes que los intereses. El amor es la nueva pasión democrática. El amor llegó a ser la pasión más fuerte y más común en nuestra vida. “Digo solamente que, si la revolución del amor se inicia en el matrimonio,

primeramente, ella se prolonga por una refracción en el plano colectivo, público y político”. El amor se manifiesta en la vida privada, pero significa también un cambio en la vida política y debe llevarnos a entender la política de una manera diferente. Ya no se trata de dar la vida por la nación o la revolución, sino para los que amamos, nuestros hijos, en general, todos los que vienen.

Ambos filósofos indican que la capacitación político-moral se realiza en las familias y que esta educación es fundamental para el buen funcionamiento del Estado. El Estado tiene a su vez una responsabilidad de apoyo a la familia (inclusi- ve madres solteras).

Alejarse de la familia por “respeto” a la vida privada es convertir el pluralismo en una doctrina moral y promover el relativismo. Se destruye el espacio público. Los jóvenes que no conocen familia, que no pertenecen a una iglesia o a un club, algunos que pasan su tiempo en la calle y que posiblemente consumen drogas son protagonistas de actos delictivos. El asalto y el robo es permanente. Ya hay barrios sin presencia de ley. Cuando se presenta una denuncia en la comisaría, la policía contesta: vives en un barrio de robo. En Río de Janeiro los delincuentes matan 133 policías al año. No hay pertenencia porque nadie se siente obligado con nadie. Es evidente que necesitamos un Ministerio de la Familia.

“La familia constituye el fundamento de la sociedad... El poder civil, ha de considerar obligación suya sagrada, reconocer, la verdadera naturaleza del matrimonio y de la familia, protegerla y ayudarla, asegurar la moralidad pública y favorecer la prosperidad doméstica.” (Gaudium et Spes, 52, Concilio Vaticano).

# La Asamblea Eclesial y el Sínodo sobre la Sinodalidad marcan el caminar de la Iglesia en el Continente



\*HUMBERTO ORTIZ

La presidencia del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), en su carta a los presidentes y secretarios generales de las Conferencias Episcopales de América Latina y El Caribe, reflexionan sobre la articulación de dos grandes procesos que se vienen dando en la Iglesia: *la Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe y el camino del Sínodo sobre la Sinodalidad*.

Llaman la atención sobre si estamos ante un proceso profundo de “cambio de paradigma” en la labor evangelizadora. A pesar de la pandemia, desatada poco después de la convocatoria de la Asamblea Eclesial, la Iglesia Católica en el Continente continuó su marcha “*en modo Asamblea*” y en un *proceso de sinodalidad*.

La propia convocatoria del Sínodo reafirma el sentido del proceso de la Asamblea Eclesial cuyo lema así lo expresa: “*por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*”.

La presidencia del CELAM resalta que no hay superposición entre un proceso y otro, pues ambos *se complementan y enriquecen mutuamente*:

a) **La Asamblea Eclesial** que surge como una necesidad de

discernir, a la luz de la Conferencia General de Aparecida, los nuevos desafíos para **la Iglesia en el Continente**, con el horizonte del 2031 (Jubileo por los 500 años del Acontecimiento Guadalupano) y 2033 (Jubileo por los 2000 años de la Redención) y

b) **El proceso sinodal** que es un llamado a la Iglesia **en todo el mundo** a renovar “la comunión, participación y misión”, reafirmando el desafío del Concilio Vaticano II de llevar adelante un *ejercicio sinodal*.

Actualmente nos encontramos viviendo ambos procesos: el de la Asamblea Eclesial y el camino del Sínodo. La Iglesia en América Latina y el Caribe ha vivido y vive muchos ejercicios y experiencias sinodales,



El Consejo Episcopal Latinoamericano visita al Papa Francisco.

\* Coordinador de la Oficina de Desarrollo y Proyectos del CELAM. Integrante del Equipo de Apoyo del CELAM durante la Asamblea Eclesial.



El Papa Francisco en su mensaje a los asambleístas: “Estamos todos en una misma barca.”

como lo mencionó el Papa Francisco en su mensaje a los asambleístas. *Estamos todos en una misma barca*, nos insiste el Santo Padre, y todo está interconectado (Cfr. Laudato Si' n.16). También hay interconexión entre la Asamblea Eclesial y el camino al Sínodo.

La Asamblea Eclesial en su discernimiento comunitario, presentó un elenco de 41 desafíos con sus respectivas 200 orientaciones pastorales que deben ser atendidos.

Entre ellos se encuentran: la necesidad de reconocer el protagonismo de los/las jóvenes en los procesos, acompañar a la víctimas de las injusticias sociales y eclesiales, impulsar la participación activa de las mujeres en la Iglesia, promover y defender la dignidad de la vida y de la persona,

incrementar la formación en la sinodalidad, promover la participación de los laicos y laicas en los diversos espacios, escuchar el clamor de los pobres, excluidos y descartados, reformar los itinerarios formativos de los seminarios incluyendo nuevos temas, renovar nuestro concepto de Pueblo de Dios, reafirmar la prioridad de la ecología integral, propiciar el encuentro personal con Jesucristo, acompañar a los pueblos originarios y afrodescendientes en la defensa de la vida, la tierra y las culturas, fortalecer la dimensión social de la evangelización; acoger, proteger, promover e integrar a migrantes y refugiados

La tarea actual y hasta abril-mayo del 2022, consiste en tomar como punto de partida los desafíos y

orientaciones pastorales para elaborar una propuesta para el discernimiento de la Iglesia en el Continente. El Equipo de Reflexión Teológico Pastoral del CELAM está recogiendo los aportes necesarios.

Los desafíos nos impulsan a ser una Iglesia “en salida” que se proyecta siempre a estar en las periferias y asume la vida con fe y esperanza.

En este contexto, el CELAM ha formado dos Comisiones: (i) “Asamblea Eclesial, su implementación” y (ii) “el CELAM en camino al Sínodo”. Ambas comisiones animadas por un *Petit Comité* para su articulación.

Durante la Cuaresma se ha ofrecido un itinerario espiritual para ayudar a reflexionar en torno a la necesaria conversión personal, comunitaria y pastoral en clave sinodal.

Asimismo, se realizó un Encuentro Eclesial de América Latina y El Caribe el miércoles 30 de marzo para renovar lo vivido en la Asamblea en un clima de oración y reflexión.

En mayo se cumplirán los 15 años de la Conferencia General de Aparecida y está previsto convocar a los Asambleístas por Regiones para compartir el camino que se está recorriendo en los países.

El CELAM celebrará en julio de 2022 una Asamblea Extraordinaria, para que los obispos tengan ocasión de profundizar y hacer suyos estos frutos que buscarán iluminar los procesos, proyectos y planes pastorales de las comunidades.

Actualmente, además del CELAM, la CLAR, Cáritas de ALC/SELACC y otras redes e instancias eclesiales están aportando en el proceso.

Más adelante, el CELAM organizará un Seminario sobre Identidad y Misión Pastoral, como espacio de reflexión en clave sinodal. Todo ello en perspectiva de la realización de la fase continental del Sínodo en 2023.

Estamos en un privilegiado tiempo para evaluar esta rica experiencia, aportar y mejorar lo necesario. Los nuevos desafíos para la evangelización que debemos enfrentar como Pueblo de Dios nos ponen en marcha en la perspectiva del nuevo paradigma.





El Sínodo es una asamblea en donde los obispos, reunidos con el Papa, intercambian información y experiencias para buscar soluciones pastorales.

## Sinodalidad eclesial y vida política



\*GUILLERMO SANDOVAL

La Iglesia se encuentra desarrollando un sínodo que culminará en octubre de 2023 -el sínodo de la sinodalidad- que tiene por temas comunión, participación y misión. En palabras de Francisco, esta reunión “es el punto de convergencia del dinamismo, de escucha recíproca en el Espíritu Santo, llevado a todos los ámbitos de la vida de la Iglesia”. No es solo un evento, “sino un proceso que implica en sinergia al Pueblo de Dios, [y dentro de él], al Colegio episcopal y al Obispo de Roma, cada uno según su función”, según

palabras del cardenal Mario Grech. Más aún, el sujeto del Sínodo es el Pueblo de Dios. Moviliza a fieles de diferentes ministerios, todos iguales en dignidad. Este proceso es un camino de participación, de corresponsabilización respecto de la vida de la Iglesia entera y de su misión. Es el reconocimiento efectivo de la condición de sacerdote, profeta y rey que corresponde a cada bautizado. Es, también, una oportunidad que requiere escucha y diálogo. Además, por cierto, discernimiento.

No se trata de algo nuevo. Se trata de rescatar los antiguos tesoros eclesiales. La sinodalidad, sin ese nombre, fue una práctica ya en las primeras comunidades cristianas.

Con todo, entender este camino que asume el Pueblo de Dios como una tarea interna -ad intra- de la Iglesia, ciertamente es no comprenderla a cabalidad. Al promover la sinodalidad, el Papa Francisco desea “dar vida a este antiquísimo proceso no sólo por el bien de la Iglesia, sino

como un servicio a la humanidad, a menudo trabada en desacuerdos paralizantes”. En otras palabras, aspira a servir a la familia humana ofreciendo el concepto sinodal en su proyección política, en el más elevado sentido de ese concepto.

Como muchas veces antes, la Iglesia se convierte en escuela de procesos útiles a la sociedad. Así ha ocurrido en materia de educación, salud, previsión social. También ahora en el plano de la convivencia social.

No podría ser de otra manera. La raíz etimológica de sinodalidad, está en el griego “syn-odos”: caminar juntos. Su puesta en práctica, es una propuesta tremendamente iluminadora de la vida eclesial, así como, igualmente, un camino adecuado para enfrentar la crisis del distanciamiento entre el pueblo y las élites en los más diversos campos de la sociedad contemporánea. Partiendo por el ámbito religioso, desde luego.

\* Director del Centro de Gestión del Conocimiento del Consejo Episcopal Latinoamericano y del Caribe, CELAM

La distancia entre élites y pueblo, muy seguramente, tiene entre sus fundamentos, el individualismo que promueve la búsqueda de la satisfacción de necesidades personales. Necesidades que muchas veces no tienen límites y que terminan atropellando las necesidades y hasta la dignidad de los demás: poder político, económico, prestigio social, y un largo etcétera. Las semillas de neoliberalismo que se han instalado en nuestra sociedad han avanzado hasta tal punto, que han germinado hasta entre aquellos que se autodenominan progresistas. Las demandas de estos apuntan con mucha fuerza a los derechos, especialmente individuales, que atienden al “yo”; pero descuidan los derechos comunitarios, el “nosotros”. Además, olvidan los deberes de cada cual, sin cuya puesta en práctica no existe sociedad capaz de responder no solo a las demandas materiales de la población, sino tampoco a las necesidades profundas que ofrecen verdadera realización al ser humano. A modo de ejemplo, en el lenguaje, que crea realidades, eso se expresa al referirse al “colectivo” antes que a la “comunidad”. El primero se refiere a individuos, la segunda a personas. La diferencia no es menor. Vale reflexionarlo.

Volviendo al tema, el camino que intenta retomar la Iglesia es una buena posibilidad de servicio a la humanidad. La Iglesia se evangeliza para evangelizar. Se purifica para purificar. Sinodalidad es, decíamos antes, caminar juntos. Eso no obliga a uniformidad, sino, por el contrario, invita a alcanzar espacios de convivencia que acojan a unos y otros. En palabras del Papa, “la experiencia sinodal nos permite caminar juntos, no solo a pesar de nuestras diferencias, sino buscando la verdad y asumiendo la riqueza de las polaridades en pugna”.

En este sentido San Juan XXIII, en Pacem in Terris, en plena Guerra Fría, ofrecía una interesante orientación para trabajar con aquellos que guiados por recta razón y que reflejan las justas aspiraciones humanas, avanzando juntos hacia metas positivas en el campo económico y social, así como en el campo cultural y/o político, guiados por la prudencia personal y social. El mismo

**El camino que propone la Iglesia se aleja de las “fantasías maniqueas” que dividen al mundo en bueno y malo**



El camino que intenta retomar la Iglesia es una buena posibilidad de servicio a la humanidad. La Iglesia se evangeliza para evangelizar.

santo pontífice es quien comenzó a usar el concepto familia humana, comunidad universal, anticipo de una forma de mirar el proceso de globalización que aún no se vislumbraba claramente. Familia humana son dos palabras que se refieren a una responsabilidad común por el futuro de todos, al que hoy debe agregarse el cuidado de la casa común.

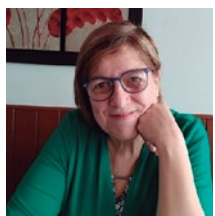
Por supuesto, así entendida, la tarea eclesial de la sinodalidad es también una escuela de democracia auténtica para naciones y pueblos. Nos enseña que las diferencias no son ne-

cesariamente divisiones, ni las oposiciones son sinónimos de polarizaciones. Construir democracia necesita del andamiaje de la amistad social y la fraternidad universal. Francisco usa una bella metáfora musical que viene al caso: “Las diferencias se expresan y se pulen hasta alcanzar una armonía que no necesita cancelar los bemoles de las diferencias. Esto es lo que sucede en la música: con las siete notas musicales con sus altos y bajos se crea una sinfonía mayor capaz de articular las particularidades de cada una. Ahí reside su belleza la armonía que resulta puede ser compleja, rica, inesperada”.

El camino que propone la Iglesia se aleja de las “fantasías maniqueas

que dividen al mundo en bueno y malo (con ellos, naturalmente, del lado de los buenos) y termina en diferentes tipos de violencia: verbal, física y demás”, dicho en palabras del Papa. Este es un aporte que la comunidad eclesial está llamada a encarnarla primero, hacerla propia enseguida y, finalmente, a ofrecerla a naciones y pueblos -a la familia humana- para construir un mundo donde cada mujer y cada hombre tenga su espacio para vivir conforme a la dignidad bautismal: su condición de hija(o) adoptiva(o) de Dios.

## La sinodalidad hoy: palabra, escucha y vida



\*DRA. SUSANA NUIN NÚÑEZ

La sinodalidad hoy se evidencia en el corazón de la Iglesia, como un potente soplo del Espíritu Santo, siempre presente y nuevo. El Padre de la Iglesia Juan Crisóstomo (347-407) afirmó que: “Sínodo es el nombre de la Iglesia”. Sínodo significa camino conjunto, por tanto, movimiento y comunión. Aplicado a la Iglesia significa que la Iglesia Pueblo de Dios, avanza hacia el Reino en comunión con todos los bautizados, en un clima de diálogo, escucha y discernimiento.

Sínodo es una palabra griega que señala el camino común, bajo la guía del Señor resucitado, que recorre el Pueblo de Dios con la pluralidad de sus miembros y comunidades, con el ejercicio convergente de sus carismas y ministerios orientado al bien común.

La Iglesia es sinodal, es caminar juntos, como afirmó Juan Crisóstomo, en una escucha mutua, para conocer lo que el Espíritu dice a las iglesias. En este sentido Iglesia es un nombre de Sínodo y sínodo es un nombre de Iglesia.

Para una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión es el tema que nos acompaña. Comunión y misión - explicó Francisco, son las dos palabras que resumen del Concilio Vaticano II. Ellas, sin embargo, corren el riesgo de quedarse en términos un tanto abstractos si no se cultivan en la práctica eclesial. Esta es precisamente la intención del proceso sinodal: escuchar sin pre-conclu-



La sinodalidad, es un don del Espíritu, para un mundo que tiene sed de unidad en la diferencia, en la multiplicidad de la diversidad.

siones, dentro y también más allá de la estructura eclesial.

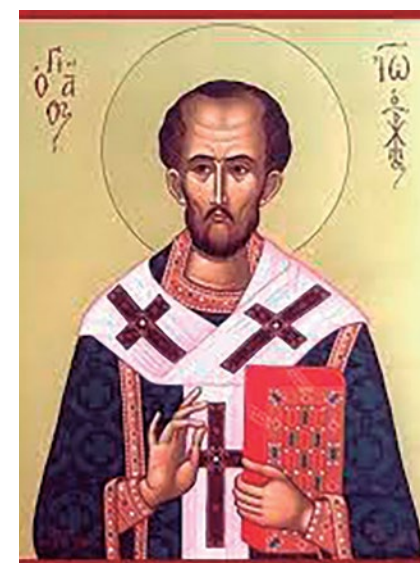
La sinodalidad, es un don del Espíritu, para un mundo que tiene sed de unidad en la diferencia, en la multiplicidad de la diversidad. Es una dimensión constitutiva de la Iglesia hoy. El decidido impulso del Papa Francisco a la Iglesia universal hacia la sinodalidad corresponde ubicarlo en este ejercicio de escucha de la realidad y propuesta alternativa desde los gérmenes de la presencia del Resucitado y de su Espíritu en la sociedad (cf. EG 275-280) que viene articulando desde el inicio de su pontificado.

La sinodalidad es una expresión que se hace palabra, escucha, y vida, es una forma de vivir y obrar que explicita y articula la esencia comunitaria de la Iglesia: se refiere a la corresponsabilidad y a la participación de todo el Pueblo de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia. Por tanto, no es una simple técnica con pautas de procedimiento, sino *un modo de ser y estar* del cristiano en la Iglesia y el mundo. Este caminar juntos —laicos, pastores, Obispo de Roma— es un concepto fácil de expresar con palabras, pero no es tan fácil ponerlo en práctica. De hecho, la conversión pastoral para la pue-

ta en práctica de la sinodalidad exige que se superen algunos paradigmas, todavía frecuentemente presentes en la cultura eclesial, porque expresan una comprensión de la Iglesia no renovada por la eclesiología de comunión. Entre ellos: la concentración de la responsabilidad de la misión en el ministerio de los Pastores; el insuficiente aprecio de la vida consagrada y de los dones carismáticos; la escasa valoración del aporte específico cualificado, en su ámbito de competencia, de los fieles laicos, y entre ellos, de las mujeres.

La pastoral de cada comunidad eclesial, si realmente quiere pasar de la conservación a ser misionera, está invitada a interactuar a fondo y de modo creativo con la emergente etapa para ofrecer la Buena Nueva desde el marco relacional trinitario que la empuja a vivir la sinodalidad. Este ejercicio-diálogo le permitirá “desarrollar una cultura del encuentro en una pluriforme armonía” (EG 220) desde la luz del Evangelio, como sendero de convivencia intercultural y como experiencia espiritual plena en Cristo, el totalmente humano y plenamente divino. Asumiendo que el Espíritu es quien, en primer lugar, con imaginación e imprevisibilidad, crea la diversidad; en todas las épocas en efecto hace que florezcan carismas nuevos y variados. A continuación, el mismo Espíritu realiza la unidad: junta, reúne, recompone la armonía (...). De tal manera que se dé la unidad verdadera, aquella según Dios, que no es uniformidad, sino unidad en la diferencia. Desde la tensión creativa capaz de articular lo uno en lo múltiple o el somos iguales pero diferentes que evidencia el pluralismo, o “la unidad en la diferencia” como expresa el Papa, todos modos de expresar el desafío estructural de nuestra época.

La sinodalidad no se gesta desde decisiones en escritorio o estructuras eclesiales de participación que indican a los demás lo que hay que hacer o por donde caminar, sino desde “la circularidad entre el ministerio de los Pastores, la participación y corresponsabilidad de los laicos, los



Juan Crisóstomo, clérigo cristiano eminente, considerado por la Iglesia católica como uno de los cuatro grandes Padres de la Iglesia del Oriente.

### La vida sinodal configura a la Iglesia como Pueblo de Dios en marcha y asamblea convocada por el Señor

impulsos provenientes de los dones carismáticos según la circularidad dinámica entre ‘uno’, ‘algunos’ y ‘todos’”. La reciprocidad constitutiva de la comunidad creyente, desde el intercambio de diferentes dones, intensifica la mutua colaboración de todos en el testimonio evangelizador a partir de los dones y de los roles de cada uno, sin clericalizar a los laicos y sin secularizar a los clérigos, evitando en todo caso la tentación de ‘un excesivo clericalismo que mantiene a los fieles laicos al margen de las decisiones’. En el testimonio de esta unidad en la diferencia radica mucho del futuro misionero y evangelizador de la Iglesia, porque podrá ofrecer al mundo de hoy un modo concreto y real de vivir el pluralismo de un modo que evita los excesos del relativismo y el fundamentalismo. Pero esto no se ha de predicar, sino de irradiar con la vida, vida de comunidades de fe que reflejan esa comunión con un Dios

que es unitario y participan de esta unidad en la diferencia. Así, el Evangelio penetra en la profundidad de las personas, solo cuando se establece ese nivel de diálogo interpersonal y existencial.

La sinodalidad es el “nosotros eclesial”, supone corresponsabilidad, participación de todos y todas los y las fieles, diálogo con diferentes culturas y religiones, libertad de opinión, escucha con especial atención de los pobres y su piedad que es un lugar teológico, apertura a la ecología. Tiene que ver decididamente con todos.

La vida sinodal configura a la Iglesia como Pueblo de Dios en marcha y asamblea convocada por el Señor. Expresa la condición constitutiva de sujeto que le corresponde a toda la Iglesia y a todos en ella. Desplegando la comunión evangelizadora del Pueblo de Dios en el tiempo y el espacio. En la Iglesia, la sinodalidad se vive al servicio de la misión. La dimensión misionera de la Iglesia exige dar un paso adelante para promover una renovada espiritualidad sinodal capaz de involucrar a todos. Se trata de desarrollar una praxis sinodal que comunique la alegría del Evangelio y responda a los signos de nuestro tiempo. Debemos tener presente que toda forma institucional del discernimiento sinodal debe abrirse a la sorpresiva novedad del Espíritu. Recordando en la esencia misma de la Sinodalidad que los discípulos de Cristo deben ser “contemplativos de la Palabra y también contemplativos del pueblo (EG154).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comisión Teológica Internacional, La sinodalidad para la vida y misión de la Iglesia, 2018.  
Francisco, Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium, 2013.  
Carta Encíclica Laudato Si', 2015.  
Carta al presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, 2016.  
Lucas Cerviño 75 Medellín 176 / Enero - Abril (2020).  
Vaticano II, Constitución Dogmática sobre la Iglesia Lumen Gentium, 1964.  
Constitución Pastoral Gaudium et Spes.



\*JUAN PONCE ALCÁNTARA

## “Se buscan jóvenes para la política: y que sus padres no se enteren”

Unas líneas sobre el Curso de Líderes Católicos del Instituto de Estudios Social Cristiano (IESC)

Hace algunos años -el 2009- el socio fundador de la Sociedad Española de Profesores de Filosofía (SEPF), Pedro Ortega Campos, escribió el libro cuyo título copio en el titular de esta nota. En la sumilla de divulgación del texto aparece esta presentación:

“¿No ves que esa sombra que protegía nuestro sueño de vivir -la sociedad, la cultura, la política, la religión - parecen haberse diluido dejándonos a la intemperie? ¿Quién cree en algo? ¿Quién cree en alguien? Pero no, la política no mancha las manos, sino que algunos políticos se manchan las manos. Nos quejamos: ¿qué va a pasar? Pero no nos atrevemos: ¿qué vamos a hacer? Necesitamos jóvenes que se adentren en la buena Política; que la busquen como servicio. Y sobre todo sin esquivar nuestro compromiso de ciudadanos, sí el de súbditos. Deseamos vivir con y para otros en instituciones justas”.

Ciertamente, estas palabras calzan bien para nuestro querido país donde la desafección por los políticos ha venido a menos en estas últimas décadas, son como un mal necesario y cierta juventud -juntamente con sus padres- poco o nada quieren saber de la política. Los buenos se han recluso en sus familias y empresas, los improvisados, en cambio, buscan llegar al gobierno, y pocos muestran un alto espíritu de servicio por el bien común. Actualmente los políticos no logran consensuar por temas de fondo, problemas que más afectan a la ma-

yoría de peruanos. La lucidez política se ha opacado, y ya no se ven referentes con talla moral, ni líderes que nos inspiren a seguirlos, no amamos a nuestros líderes políticos actuales, no hay afecto por ellos, no se observa en general convicciones a principios sólidos y permanentes.

El IESC, busca revertir esta dramática situación apostando por las nuevas generaciones de peruanos, para que descubran que una buena política sí es posible, y que existen

Por tal motivo, el IESC pone a la base de sus iniciativas de formación y publicaciones la tradición judeocristiana; se inspira en la enseñanza social de la Iglesia católica y busca responder ante los desafíos económicos, políticos, culturales -educativos- y ecológicos, desde el pensamiento socialcristiano.

En estos últimos cuatro años el IESC propone, entre sus servicios, el Curso de Líderes Católicos (CLC), como espacio y proceso de animar hacia un compromiso social y político a los jóvenes universitarios y profesionales de las diversas diócesis del país. El año 2019 iniciamos este itinerario de capacitación con personas de la Arquidiócesis de Trujillo, que juntamente con la Universidad de Trujillo se realizó en la misma ciudad. El año 2020, por la pandemia, se organizó el CLC con la Arquidiócesis de Cusco de manera online. Y el año pasado 2021 se realizó en la Diócesis de Chosica en la misma modalidad virtual con asistencia regular de más de cuarenta participantes, que es lo permitido por la naturaleza del Curso. Este año 2022, ya estamos trabajando con la Arquidiócesis de Ayacucho y la Congregación salesiana a nivel nacional.

El IESC agradece por su apoyo a la fundación Konrad Adenauer, una fundación que se inspira en la acción política de su fundador Adenauer, canciller alemán y de fuertes convicciones religiosas como católico.

Seguiremos buscando jóvenes para la política, y esta vez, aunque sus padres se enteren.

**IV CURSO DE LÍDERES CATÓLICOS - 2022**  
**HACIA UN COMPROMISO SOCIAL Y POLÍTICO**  
 Organizado por IESC y Konrad Adenauer Stiftung.  
 Profesores: P. Juan Lealman OP, José Luis Pérez Guadalupe, Víctor Roca Ruiz, P. Juan Roger Rodríguez, José Antonio Benito, José Zielinski, Guillermo Sanabaz, Kathleen Zúñiga, Jorge Vallejo, Carla Palacios Abanto, Mauricio Zaballón, Trineo Aguirre Vargas, Carlos Berrios Di Talla, Armando Borda.  
 Modalidad: Virtual. Inicio: sábado 7 de mayo 2022. Duración: 2 meses. Horarios: sábados de 9 a.m. a 12 p.m. Fecha final de postulación: hasta el 30 de abril de 2022.

IV Curso de Líderes Católicos 2022.

líderes políticos que no se han manchado las manos por servir al bien común. Asimismo, no basta que el líder social o político sea ético, sino que debe poseer unos principios y valores humanistas, y si es cristiano se le exigirá ser coherente con sus creencias y saber delimitar sus opciones personales con las de la sociedad y el Estado.

\* Teólogo. Profesor del IESC y Director de la Revista Pensamiento Social.

## Democracia en América Latina: Desafíos y posibilidades

El Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC), el Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC) y el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) organizaron el pasado 27 de abril el Ciclo de Conferencias Virtual ‘Democracia en América Latina: Desafíos y posibilidades’, un evento que contó con la participación del Dr. Carlos Huneeus, abogado, cientista político y profesor titular de la Universidad de Chile; Dr. Jorge Rocha, director de Integración Comunitaria del ITESO y analista político de México; y Mág. Josef Zielinski, abogado, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Lima.

Las palabras inaugurales del evento estuvieron a cargo de Rafael Ibarra, director de formación en México Unido contra la Delincuencia y miembro del Consejo de IMDOSOC, quien agradeció la participación de los ponentes y recaló la importancia del estudio realizado por el IESC sobre el futuro de América Latina y sus desafíos y posibilidades como región. Asimismo, resaltó la alianza entre el IESC, IMDOSOC y el centro de gestión de conocimiento del CELAM para organizar estas reflexiones donde se busca favorecer una mirada crítica y propositiva ante algunos de los principales desafíos en el sistema democrático.

Tras sus palabras, se dio pase a la participación del Dr. Carlos Huneeus, quien inició su ponencia comentando que estos son tiempos complicados para la democracia en Latinoamérica. “La debilidad en los partidos políticos vuelve difícil la Gobernabilidad”, comenta. A su vez, indicó que en las elecciones presidenciales existe una alta personalización en los candidatos y que varios no poseen experiencia política haciendo promesas demagógicas e imposibles. “En

Chile, tuvimos una excepción. Hubo una continuidad democrática que fue excepcional en la región junto a Paraguay y Costa Rica; no obstante, surgió un problema entre el desarrollo político y económico”, refirió. El Dr. Huneeus recordó que mientras el desarrollo político iba en buen camino, el desarrollo económico se quedó atrás provocando una fisura cuando llegó el momento de recuperar los pa-

global. La política no requiere de preparación previa para ganar una elección, algunas veces basta con tener carisma, un hecho lamentable al momento de gobernar un país. “En los 80, los ciudadanos peruanos reivindicaron al presidente Fernando Belaúnde Terry reeligéndolo como presidente. El regreso de la democracia supuso mucho optimismo dentro del país. Se decía que el

Perú creería grandes tasas, pero no contamos con varias variables que se toman en cuenta dentro de un proceso político”, Finalmente, aludió a que en el Perú radica una democracia sin partidos, las mismas bases económicas se encuentran en peligro. “Aquí los partidos tienen dueños y son básicamente clubes que instrumentalizan la democracia”, puntualizó.

Como ponencia final, el Dr. Jorge Rocha mencionó la crisis y debilitamiento de la democracia en el caso mexicano. “En México tenemos un sistema medianamente democrático a partir del año 2000. Además, nuestra democracia contemporánea es relativamente joven”, refiere. Del mismo modo, comentó que a pesar de múltiples cambios legales y constitucionales en materia política y electoral en México, en la actualidad existe una crisis institucional en el sistema de partidos y en la forma en cómo se da la relación de poderes en el país. “Lamentablemente ahora los partidos no poseen democracia interna, han entrado en un proceso de degradación política y están sumidos en un alto proceso de degradación”. El Dr. Rocha culminó su presentación explicando el fenómeno del militarismo creciente y cómo la presencia del ejército en la vida civil de México ha incrementado de manera sustantiva.

Senna Gonzalez. (Comunicadora).

**CICLO DE CONFERENCIAS**  
**Democracia en América Latina**  
 DESAFÍOS Y POSIBILIDADES  
 DR. CARLOS HUNEEUS • CHILE  
 Abogado y Cientista Político, profesor titular de la Universidad de Chile.  
 DR. JORGE ROCHA • MÉXICO  
 Director de Integración Comunitaria del ITESO y analista político.  
 MÁG. JOSEF ZIELINSKI • PERÚ  
 Abogado, profesor de Ciencias Políticas - Universidad de Lima.  
**MIÉRCOLES 27 DE ABRIL**  
 TRANSMISIÓN POR: Facebook LIVE, YouTube (/iescperu, /imdosocoficial)  
 HORARIOS DE TRANSMISIÓN: México y Perú: 19:00 hrs. Chile: 20:00 hrs.  
 CONFIRMA TU ASISTENCIA EN: https://fb.me/e/37dq4WRI

Foro Social Cristiano: Democracia en América Latina: Desafíos y posibilidades.

chos no avanzados en términos de crecimiento económico y las necesidades de resolver barreras estructurales.

Por su lado, el Mág. Josef Zielinski continuó la presentación desarrollando los desafíos y posibilidades en el desarrollo de América Latina: “La democracia como institución es tan ingenua que quienes la quieren destruir usan sus propias instituciones para hacerlo”, mencionó. Zielinski inició su ponencia comentando la falta de experiencia en política de parte de líderes políticos a nivel

## FSC: Impacto de la guerra en Ucrania en el Perú

El martes 12 de abril se llevó a cabo el Foro Social Cristiano (FSC): Impacto de la guerra en Ucrania en el Perú, un evento organizado por el Instituto de Estudios Social Cristianos junto a la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer, y difundido por el Facebook Live de ambas organizaciones.

La mesa de ponencia estuvo a cargo de cinco profesionales con una larga trayectoria en el sector académico, público e internacional: Francisco Belaunde Matossian, internacionalista; Rostyslav Yavorivskyi, encargado de Negocios de la Embajada de Ucrania en el Perú; Emb. Magdalena Sniadecka Kotarska, embajadora de Polonia en el Perú; embajador dr. Alberto Salas Barahona, exembajador del Perú en Polonia y Ucrania y el economista Diego Macera, magíster en Políticas Públicas.

El internacionalista **Francisco Belaunde** inició su presentación comentando ciertos puntos importantes de la guerra en Ucrania: la resistencia ucraniana, el apoyo occidental y el compromiso de los países de la OTAN. “Se viene una nueva etapa en la guerra, Rusia está acumulando fuerzas para lanzar una ofensiva fuerte en la zona de Donbás”, indicó. Asimismo, mencionó las sanciones económicas hacia Rusia por parte de la Unión Europea y países de la OTAN, sanciones que el presidente Putin no esperó de una pronta unidad y reacción occidental. Por su lado, el encargado de Negocios de la Embajada de Ucrania en el Perú **Rostyslav Yavorivskyi** hizo una mención a los 48 días que Ucrania lleva resistiendo la agresión rusa.

“Rusia amenaza la libertad y democracia en todo el mundo. Debido a la invasión rusa las pérdidas de Ucrania podrían superar un millón de billones de dólares”, señaló Yavorivskyi. Además, indicó que hasta la fecha las Naciones Unidas ha confirmado 1892 civiles fallecidos y 2558 heridos; no obstante, estas cifras son más altas. Solo en la región de Kiev, las autoridades ucranianas encontraron 1222 civiles muertos. “La criminal guerra

MARTES 12 ABRIL 7:30 PM

FORO SOCIAL CRISTIANO VIRTUAL

Impacto de la guerra en Ucrania en el Perú

MG. FRANCISCO BELAUNDE, internacionalista y profesor universitario

SR. ROSTYSLAV YAVORIVSKYI, Encargado de Negocios de la Embajada de Ucrania en el Perú

EMB. DRA. MAGDALENA SNIADACKA KOTARSKA, Embajadora de Polonia en el Perú

EMB. DR. ALBERTO SALAS BARAHONA, Embajador en el Servicio Diplomático del Perú

MG. DIEGO MACERA, G.G. del Instituto Peruano de Economía y miembro del directorio del BCRP

Transmisión por Facebook Live Facebook.com/kasenperu #KAS4Democracy

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

Instituto de Estudios Social Cristianos

Foro Social Cristiano: Impacto de la guerra en Ucrania en el Perú. Organizado por IESC y KAS Perú.

de Rusia ha provocado el desplazamiento de 4,5 millones de niños. Más de la mitad de la población infantil”, lamentó. Siguiendo con la ponencia, la embajadora de Polonia en el Perú **Magdalena Sniadecka** hizo hincapié en la perspectiva de Polonia ante la guerra Rusia vs. Ucrania. “Lo que está sucediendo actualmente en Ucrania es una guerra provocada por una agresión injustificada de parte de uno de los países más grandes”, comentó. Como embajadora de Polonia, Sniadecka observa con preocupación la desinformación e intentos de ma-

nipular los hechos sobre los asesinatos de los civiles por parte del Ejército ruso. “Polonia conoce muy bien estos mecanismos porque estuvimos sujetos a ellos desde hace décadas”, confirmó. El magíster en Políticas Públicas **Diego Macera** compartió estadísticas económicas sobre el impacto de la guerra en la economía global y en el Perú. “El estallido de la guerra entre Rusia y Ucrania ha acentuado el alza en los precios internacionales de materias primas que se ha registrado desde el 2020”, precisó. En el caso específico de Perú, Macera indicó que el intercambio comercial con Rusia y Ucrania es limitado, como la importación de abono proveniente de Rusia. De igual manera, mencionó el incremento de precios de la canasta básica. “El 70% de los productos de la canasta están con un incremento de precios por encima del rango meta del Banco Central de Reserva”, puntualizó. Para culminar la ponencia, el exembajador del Perú en Polonia y Ucrania **Alberto Salas** explicó que la relación Perú-Ucrania es una relación política y diplomática de cooperación. “Perú, ante esta situación, ha reaccionado con la tradición que tiene la diplomacia peruana. Condenó la agresión rusa adhiriéndose a las resoluciones adoptadas por la ONU”, compartió. A su vez, indicó que nuestro país actuó a nivel del Foro Regional en la Organización de los Estados Americanos patrocinando una asamblea extraordinaria en la cual 20 países suscribieron un llamado al cese de las hostilidades en Ucrania y un llamado al mundo a reaccionar frente a lo sucedido. **Senna Gonzalez. (Comunicadora).**

## FSC: Descentralización

El Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC) llevó a cabo el pasado 7 de abril el FSC: Descentralización, un evento que contó con la participación del consultor en Desarrollo Integral Javier Abugattás, el economista Jorge Lira Torres de Arequipa y la economista Carla Palacios Abanto de Olivos de Piura, quienes reflexionaron en torno a la descentralización, proceso que comenzó a inicios de los 2000 y que hasta la fecha no ha dado los resultados esperados.

Javier Abugattás, consultor en Desarrollo Integral, inició la ponencia comentando que hace dos décadas, a inicios del año 2002, el desarrollo integral del Perú estaba al centro como objetivo de un proceso de centralización, aunque nunca se cumplió. “En el país existe mucha información y documentos que tratan sobre la descentralización, no obstante, aún no lo vemos en la práctica”, refiere Abugattás. A su vez, recordó que hay un deterioro severo en las capacidades del Estado y servicios privados y que justamente uno de los temas que toca la descentralización es cómo se generan capacidades en las zonas más alejadas del país.

Por su parte, el economista Jorge Lira continuó la presentación expresando que la más auténtica y universal expresión de la democracia es tener al bien común mediante un acceso equitativo y equilibrado. “Si no logramos que los niveles del bien común alcancen a todos los habitantes, entonces no estamos hablando de un desarrollo integral”, comparte Lira. Del mismo modo, insistió que durante las pasadas décadas se contaba con un Instituto Nacional de Planificación, encargado de mantener actualizados los diagnósticos y formular objetivos y metas para elaborar planes de corto, mediano y largo plazo.

Para culminar, la economista Carla Palacios, complementó los comentarios de los anteriores ponentes mencionando que recién hace 20 años, bajo el gobierno del presidente Toledo, se dio paso al tema de descentralización con temas legales y un marco normativo. Palacios cree que todos los esfuerzos posteriores que se han hecho para acelerar el tema administrativo de la descentralización han hecho que, definitivamente, este proceso de transición hacia una descentralización, no se haya dado de manera ordenada. Además, también indicó que la percepción de las personas está basada en que la centralización es el mal del desarrollo. “El interés por parte de los ciudadanos se ha perdido respecto a qué tan bueno es hacer ese desarrollo por territorios”, menciona.



Arq. Eduardo Gomez de la Torre Freundt, acompañado del Arq. Javier Sota Nadal, exrector de la UNI y el Arq. Carlos Gaddy Leon Prado, decano de la Facultad de Arquitectura de la UNI.

## Distinción honorífica a Eduardo Gómez de la Torre. ¡Felicidades!

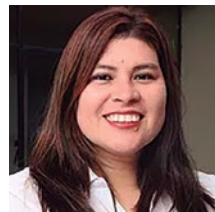
El pasado 3 de marzo del 2022, el sr. arquitecto Eduardo Gabriel Gómez de la Torre Freundt, recibió la distinción honorífica como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Ingeniería. Este reconocimiento fue otorgado por el Consejo Universitario en sesión 7 de julio del 2021 y firmado por el rector de la Universidad Alfonso López Chau Nava.

Cabe recalcar que el arquitecto Eduardo Gómez de la Torre fue estudiante de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería. Cuenta con estudios de especialización en la Agencia Japonesa de Cooperación Técnica Internacional (ICA) y en la Universidad Gales de Swansea.

Gomez de la Torre posee grandes reconocimientos por sus diversos méritos profesionales a lo largo de su carrera como arquitecto en Instituciones del Estado y, por supuesto, en el ámbito internacional.

Desde la Revista Testimonio le expresamos a Eduardo nuestras felicitaciones por este importante reconocimiento. Social cristiano de toda la vida, tenemos el honor de que nos acompañe con su valiosa participación en las distintas actividades del Instituto de Estudios Social Cristianos.

# Cáritas apoya vacunación en comunidades nativas de nuestra Amazonía



\*KARLA AUZA VALDIVIA

Después de haberse confirmado el primer caso de Covid-19 en el Perú, se promulgó el decreto legislativo N° 1489, en el que se establecía acciones para la protección de los pueblos indígenas u originarios en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19. Más adelante, se establecieron los “Lineamientos para la implementación de la estrategia de alertas para la identificación de casos sospechosos de Covid-19 en los pueblos indígenas u originarios y para el seguimiento y monitoreo durante el tratamiento médico de los casos, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19”.

A nivel sanitario, se aprobó el Plan de Intervención del Ministerio de Salud para Comunidades Indígenas y Centros Poblados Rurales de la Amazonía frente a la Emergencia del Covid-19 (resolución ministerial núm. 308-2020) (MINSA, 2020a), para atender a la población indígena de los departamentos de Amazonas, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Ucayali y Cajamarca.

Sin embargo, dado el creciente número de casos registrados en las comunidades indígenas, el 23 de julio de 2021, se promulgó un Decreto de Urgencia, a través del cual se aprobó el “Plan de Intervención del Ministerio de Salud para Comunidades Indígenas y Centros Poblados Rurales de la Amazonía frente a la Emergencia del Covid-19” (decreto de urgencia



Vacunación en comunidades nativas de la región San Martín, en Moyobamba, que corresponden al proyecto apoyado por Caritas Alemana.

núm. 071-2020) (MINSA, 2020b), con el propósito de establecer medidas complementarias que permitieran al MINSA y a los gobiernos regionales incrementar su capacidad de respuesta sanitaria.

En una segunda fase, se implementó el Plan de vacunación contra la Covid-19, con el propósito de contribuir a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por Covid-19. No obstante, la fecha de inicio estuvo supeditada al cronograma de distribución, abastecimiento de vacunas, contexto social, geografía y cultura de cada distrito. Otro factor fundamental ha sido la cadena de frío, para la conservación de las vacunas desde su almacenamiento, distribución y administración a las personas, favoreciendo de esta manera una respuesta in-

adecuada en los beneficiarios.

A través de la resolución ministerial N° 004-2021-PCM, el Poder Ejecutivo dispuso la incorporación del Ministerio de Cultura al grupo de trabajo multisectorial denominado “Apoyo a la implementación del proceso de vacunación contra el Covid-19”, creado en diciembre pasado. La participación del Ministerio de Cultura se da mediante la Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial, órgano de línea responsable de conducir las acciones de protección y respeto de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento.

Los pueblos indígenas han enfrentado una serie de limitaciones para el ejercicio de sus derechos humanos, como consecuencia de la exclusión por parte de la sociedad y el Estado.

La situación de marginación ha afectado principalmente el disfrute de sus derechos económicos, sociales, y culturales, en tanto su acceso a servicios básicos es nulo o precario. Dichos servicios cuentan con varias barreras: a) La desinformación sobre las vacunas o ideas religiosas muy arraigadas, ocasionan desconfianza hacia la medicina moderna. B) Las dificultades de accesibilidad que los pueblos indígenas enfrentan para lograr ser atendidos en un centro de salud, c) Inadecuados canales de comunicación entre el sector salud y las organizaciones nativas u originarias y el idioma.

En nuestro país, la vacunación se inició en febrero del 2021 con el personal que presta servicios en el sector salud, con 1 millón de dosis administradas de la vacuna Sinopharm. Ha pasado más de un año del inicio de vacunación; sin embargo, los porcentajes de vacunación en ciertos distritos de la Amazonía están por debajo del 40%.

Por ello, la vacuna contra el Covid-19 es una forma segura de generar protección, pues reducirá el riesgo de infectarse y propagar el virus, además de ayudar a evitar cuadros graves de la enfermedad e incluso la muerte.

Frente a esta situación y a fin de mejorar los porcentajes de vacunación en más de 100 comunidades nativas de la Amazonía Peruana, Cáritas del Perú junto a Cáritas de Moyobamba, Selva Central, Yurimaguas, Atalaya y la Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Jaén, vienen implementando los proyectos “**Apoyo a la vacunación segura en comunidades nativas de la Amazonía de 4 departamentos (Loreto, Junín, Ucayali y Amazonas) para la contención de los efectos letales de la pandemia**”, financiado por Catholic Relief Services –CRS y “**Promoción y sensibilización de la vacunación en comunidades nativas de la Amazonía Peruana (Junín, San Martín, Loreto) para la contención de los efectos letales de la pandemia**”, financiado por Caritas Alemana.

Ambos proyectos buscan incrementar el número de personas vacunadas con la primera, segunda y tercera dosis en comunidades nativas



Sensibilización sobre la importancia de la vacunación a las comunidades nativas, a cargo del equipo de Cáritas Yurimaguas.



contrarrestando los efectos letales de la pandemia.

En el primer proyecto participarán más de 77 comunidades nativas de las etnias Huambiza, Achuar, Quechua, Candozi, Ashaninka, Ashéninka, Yine, Awajún y Wampis, de las Provincias Daten del Maraón, Atalaya, Satipo y Condorcanqui; ámbito de intervención de Cáritas Atalaya, Cáritas Yurimaguas y la Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Jaén. El proyecto tendrá una duración de 10 meses (febrero a diciembre 2022).

Mientras que, el segundo proyecto financiado por Caritas Alemana, que durará 8 meses (febrero a octubre 2022), participarán más de 30 comunidades nativas de las etnias Asháninka, Nomachiguenga, Quichua, Awajún y Candozi, de las provincias Satipo y Rioja; ámbito de intervención de Cáritas Moyobamba y Cáritas Selva Central.

Entre las actividades que desarrollarán ambos proyectos se encuentran talleres de fortalecimiento sobre la seguridad de las vacunas y su eficacia, talleres informativos sobre farmacovigilancia y campañas de comunicación masiva en la lengua originaria coordinando previo a su difusión con los representantes de las Direcciones Re-

gionales de Salud (DIRESAS), Gerencias Regionales de Salud (GERESAS) y comunidades nativas. El segundo componente incluye el apoyo con recursos logísticos y humanos al sector salud para el desarrollo de campañas integrales de salud y vacunación comunitaria por comunidad.

Como eje transversal se viene realizando defensoría legal y coordinaciones con las instancias respectivas a nivel nacional, provincial, distrital y local (comunidades nativas). Entre ellos el Gobierno Regional San Martín, Gerencia Regional de Salud San Martín, Red de Salud Daten del Maraón (Microred Ullpayacu) y Red de Salud Condorcanqui, quienes consideran a Cáritas un aliado estratégico que contribuirá y sumará a incrementar los porcentajes de vacunación.

Es preciso mencionar que, el equipo local está conformado por profesionales de las mismas etnias, en otros casos se viene trabajando con alumnos de la Universidad Intercultural NOPOKI en Atalaya y traductores de la misma zona.

Cáritas continuará contribuyendo a la sensibilización de una vacunación segura y farmacovigilancia en beneficio de las comunidades nativas de nuestra Amazonía.

Religiosa del buen pastor, es la nueva beata peruana

## Aguchita sigue sembrando buenas noticias en Perú



\*ESTHER NÚÑEZ BALBÍN

**P**ese a que una bala atravesó su cerebro, “Aguchita” vive. La noticia quedó desvelada un 27 de setiembre de 1990, cuando su corazón estalló, pero de amor. Y es que desbordaba de aquel sentimiento, casi a diario, cuando con alegría y sazón, solía compartir la preparación de dulces rodeada de niños en La Florida, en la Selva de Junín, lugar donde al realizar su misión encontró la muerte.

Natural de Coracora, provincia de Ayacucho, María Agustina de Jesús Rivas López, religiosa de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, se convierte así en la “buena noticia”. Hija de los “Andes peruanos”, es la mujer que pone en acción el amor en su total dimensión. Así se narra en el reciente libro Aguchita: “La muerte no se improvisa, el amor es nuestra vocación”, escrito por el presbítero Luis Alfonso Tapia Ibañez, encargado de escuchar los testimonios de los testigos incluidos en el proceso de beatificación.

### La alegría de vivir del amor

Tras lograr acopiar las principales revelaciones de quienes caminaron con la “santa de a pie” el autor de esta obra testimonial confesó que ella le habló quedo al oído para decirle “No puedes terminar lo que estás haciendo, si no intentas hacerlo”. Escribir el libro, lo conmovió y removió. “La santa de la puerta de



Agustina Rivas (Aguchita), nueva beata en la Amazonía del Perú.

al lado”, como destaca el papa Francisco (en su exhortación apostólica Gaudete et Exsultate), -me habló-. -Yo solo tenía que obedecer- contó durante una entrevista.

La obra describe los momentos vividos en el corazón de la selva central a 727 m s.n.m. en el hábitat de las naciones amazónicas, pueblos originarios, Nomatsigengas, Yaneshas y Ashaninkas, por quienes María Agustina gastaba la vida. Desde remendar o preparar abono con restos de cáscaras y hojas, hasta insecticida con ají y rocoto, cualquier aprendizaje era útil para las madres en la zona. Solía decirle a los niños y jóvenes: “la profesora no está en las escuelas sino, más bien en el hogar”.

“Aguchita”, supo ganarse el título de maestra sin haber estudiado pedagogía, como se precisa en el libro, prologado por monseñor Salvador Piñero, arzobispo de Ayacucho.

### La santa de las pequeñas cosas

Apasionada por poner en práctica la caridad. Según lo revela en el

libro, la religiosa Matilde Villegas, la inquieta novicia prefería distribuir alimentos a los más pobres, en lugar de salir a tomar el fresco de la tarde, en sus horas de descanso.

Este trabajo bibliográfico fue comentado en un conversatorio donde se destacó su capacidad para valorar las cosas pequeñas. En este evento participó el responsable del proceso de beatificación monseñor Gerardo Zerdín Obispo Vicario Apostólico de San Ramón, el historiador José Antonio Benito, y el autor del libro el sacerdote Alfonso Tapia, así como la superiora provincial de la congregación Marlene Acosta, y el arzobispo de Ayacucho monseñor Salvador Piñero, quien anunció la realización de una peregrinación hacia su ciudad natal, tras su beatificación el 7 de mayo en el lugar de su martirio.

“Aguchita”, la nueva beata peruana, vive en cada acto de amor hacia los más necesitados.

Fuente. Agencia de Noticias Católicas Internacional Exaudi

\*Periodista

## Nuevo prior del Convento Santísimo Rosario de Lima



\*WILLIAM VÁSQUEZ O.P.

**E**l 4 de abril fue confirmado como Prior del Convento del Santísimo Rosario de Lima, comúnmente conocido como Santo Domingo, Fr. Johan (Juan) Leuridan Huys, OP, un gran amigo y colaborador del Instituto de Estudios Sociales Cristianos (IESC).

Para muchos de nosotros es una persona ampliamente conocida; sin embargo, con la finalidad de honrar al amigo y al hermano nos permitimos presentar, a continuación, algunas líneas relacionadas con su biografía con el propósito de valorar aún más, su enorme trayectoria académica y evangelizadora.

Fr. Juan Inició su formación religiosa en la Provincia dominicana Santa Rosa de Flandes, Bélgica. Después de un año de noviciado hizo los estudios de filosofía (tres años) y de teología (cuatro años) en su país de origen. Entre los años 1966 y 1967 cumplió con el servicio militar en el ejército de Bélgica, en un cuartel ubicado en la ciudad de Soest, en Alemania, en el marco de los acuerdos de la OTAN.

Posteriormente, siendo ya sacerdote, recibió una carta del Padre Gobert, Provincial de la Provincia San Juan Bautista del Perú, en la que le invitaba a venir a Perú para trabajar en la Universidad San Martín de Porres (USMP). Así pues, llegó a Lima el 28 de marzo de 1968. Por esos años obtuvo la licenciatura en la Facultad Teología Pontificia y Civil de Lima y el Doctorado en Teología de parte de la Universidad Urbaniana de Roma.

En 1969 empezó a dictar clases en la USMP; de igual modo, conformó un grupo pastoral llamado Círculo Universitario. Con más de cien estudiantes organizó los comités vecinales de los pueblos jóvenes de Collique, parte de Comas y parte de El Progreso, logrando el otor-



Fr. Johan Leuridan Huys, nuevo Prior del Convento del Santísimo Rosario de Lima.

\*Sacerdote dominico. Arequipa.

## Vaticano nombra a Cardenal Barreto como Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Perú

*El Nuncio del Papa anunció la elección del cardenal Pedro Barreto como Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Perú para un trienio.*

**Medio. Zenit: El mundo visto desde Roma**

El representante pontificio en Perú informó que la Santa Sede eligió al Cardenal Pedro Barreto como Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Perú para el próximo trienio.

“Como gran canciller, en este momento siento gratitud a Dios, al papa Francisco y a la Santa Sede, que me han hecho posible compartir con ustedes, queridos hermanos y hermanas que conforman la gran familia PUCP, el poder servirles», expresa emocionado el cardenal Barreto, quien es también arzobispo metropolitano de Huancayo, primer vicepresidente de la Conferencia Episcopal Peruana y presidente de la Red Eclesial Panamazónica.

El cardenal peruano toma el lugar del cardenal Giuseppe Versaldi quien ejerció de Gran Canciller luego de un conflicto sobre la titularidad y propiedad de la universidad que, de hecho, estuvo a punto de perder el título de pontificia. De tal manera lo expresó en la web de la universidad:

“Aprovechamos esta oportunidad para agradecer la entrega y la gestión hecha por el ex Gran Canciller, el cardenal italiano Giuseppe Versaldi, prefecto de la Congregación para la Educación Católica. El cardenal Versaldi ejerció el cargo de Gran Canciller desde noviembre de 2016, cuando fue elegido por un periodo de cinco años por la Santa Sede”.

La Conferencia Episcopal de Perú manifestó su enhorabuena al nuevo canciller:

“La Conferencia Episcopal Peruana saluda y felicita a Su Eminencia Cardenal Pedro Barreto SJ, Arzobispo de Huancayo y Primer Vicepresidente de la CEP, por su elección como nuevo Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) por un periodo de tres años, en reemplazo de Su Eminencia Cardenal Giuseppe Versaldi, Prefecto de la Congregación para la Educación Católica del Vaticano, quien desempeñó el cargo por cinco años”.

Viene de la página 27.

gamiento de los títulos de propiedad de sus casas a los habitantes. Aparte del dictado de cursos en la USMP, fue nombrado responsable de organizar actividades sociales los días sábados. Promovió campañas de vacunación en diversos pueblos jóvenes bajo la dirección del Doctor Cuadra quien se desempeñaba como director del hospital San Bartolomé de Barrios Altos.

En el año 1979 fundó un hogar de niños en situación de pobreza, el mismo que funciona a la fecha, en donde viven y asisten a un colegio para su educación.

El grupo pastoral de la universidad creció hasta el punto de incluir también grupos pastorales en las ciudades de Chiclayo, Arequipa y Juliaca. A finales de 1986 fue nombrado Decano de la facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la USMP, cargo que desempeñó hasta su jubilación.

Dentro de su labor como investigador cabe resaltar, como fruto de su formación filosófica, la publicación del libro “El Sentido de la Ética para las Dimensiones de la vida,” así como diversos artículos en la revista Testimonio del IESC y en la revista Cultura de la USMP.

Por su vasta trayectoria académica ha recibido numerosas distinciones, entre las que destacamos las siguientes:

- Premio Nacional Cardenal Juan Landazuri Ricketts de parte de la Conferencia Episcopal Peruana.
- Miembro Honorario de la Sociedad de Filosofía.
- Miembro Honorario de la Academia de la Lengua.
- Comendador de parte del Congreso de la República.
- Obtuvo el Reconocimiento en Mérito a la Innovación del Ministerio de Producción.
- Ha sido reconocido como Personalidad Meritoria de la Cultura del Ministerio de la Cultura.
- Ha recibido la Orden de las Palmas Magisteriales de Maestro.
- Doctor Honoris Causa de la Universidad de San Marcos, Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma, Doctor Honoris Causa de la Universidad del Centro de Huancayo, Doctor Honoris Causa de la universidad San Juan Bautista y Doctor Honoris Causa de la Universidad Antenor Orrego de Trujillo.
- Recibió, del Rey de Bélgica, la distinción de Comendador.
- Ha recibido el Premio de Mejor Editor del Mundo de libros de gastronomía durante los últimos 20 años de parte de Gourmand World Cookbook Awards por la edición de 108 libros sobre la Cocina peruana.

Estas líneas solo son una pequeña muestra de nuestra admiración y cariño por tan notable tarea realizada en sintonía con el pensamiento social de la Iglesia. Encomendamos el trabajo del Fr. Johan a Dios para que, con su ayuda, siga cumpliendo con las labores en bien de la comunidad.



El Santo Padre saluda a los asistentes al ángelus del pasado domingo 23 de enero. Foto: El Debate.

Desde el chat hasta el podcast

## Una mirada al proceso de la escucha

*Papa Francisco nos convoca a escuchar con los “oídos del corazón”.*



\*ESTHER NÚÑEZ BALBÍN

En estos tiempos de postpandemia el ser humano está llamado a “ponerse a la escucha” con los oídos del corazón. ¿Estamos dando buen uso a nuestros oídos?, o es que acaso ¿padecemos de sordera? Escuchar, ¿significa tan solo afinar los oídos? ¿Cuál es la dimensión de este verbo en nuestras vidas? Desde el chat hasta el podcast la escucha sigue siendo un campo esencial para el desarrollo de la comunicación humana. El papa Francisco nos enseña a poner al centro de la atención, al proceso de la escucha, en su reciente mensaje para la 56 jornada mundial de las comu-

nicaciones sociales, denominado “Escuchar con los oídos del corazón”.

### El desarrollo potencial de la escucha

El deseo ilimitado de ser escuchados es el que a veces provoca la distorsión en este proceso. En el arte de comunicar no solo estamos llamados a “Id y Ved” para un dialogo auténtico, como nos recordaba el santo padre en su mensaje anterior (\*). Mas bien es preciso adiestrar el único sentido más privilegiado y discreto, el oído. Poner en práctica este nuevo desafío implica reconocer al otro, pues el negarse a escuchar podría convertirse en un signo de agresividad.

¿Qué significa entonces ponerse a la escucha? Es mejor tener los oídos en el corazón antes que el corazón en los oídos, así lo explica el santo Padre. Sí tenemos en cuenta que la sede de la escucha es el corazón, podremos acoger las palabras no exteriormente en los oídos, sino espiritualmente en el

corazón. Es así como debemos aprender a inclinar el “oído del corazón”.

### La escucha verdadera

¿Cómo podemos verificar la calidad de la escucha? En este proceso se debe prestar atención a la forma en que se escucha para dar frutos. Qué escuchamos, cómo escuchamos y a quién escuchamos nos permitirá desarrollar la capacidad del corazón que hace posible la proximidad (*Evangelii Gaudium n°171*). Y es que la escucha es una dimensión del amor.

Incluso aquel que tiene un oído perfecto a veces no concibe escuchar a los demás, y no puede crecer en el arte de comunicar. Existe una sordera interior que resulta ser peor que la física. Por eso el santo padre nos pide escuchar con el corazón. La verdadera escucha no tiene que ver tan solo con el sentido del oído, sino con toda la persona.

Cuando se busca una comunicación verdadera, la primera escucha

\*Periodista

que hay que redescubrir es la que hacemos de nosotros mismos. De las propias exigencias, aquellas que llevamos inscritas en nuestro ser.

### La escucha “por detrás”

Estamos hechos para vivir juntos. Y no como islas. En esta convivencia “escuchar” resulta vital. En el tiempo de las redes sociales es bueno ponerse a la escucha con apertura leal, confiada y honesta. Y no a escondidas, ni mucho menos “por detrás”. La escucha del otro debe ser cara a cara. La falta de escucha nos hace escuchar solo a nosotros mismos.

Mas allá del ámbito cotidiano, en el entorno social suele suceder que estamos más atentos al consenso y no a la escucha. Buscamos responder a la audiencia. La buena comunicación en cambio, presta atención a las razones del otro, y busca “hacer comprender” la realidad por más compleja que esta sea.

Cuando el diálogo se convierte en un monólogo a dos voces se produce una interferencia en la comunicación, que solo promueve la imposición de ideas. Mientras que en la verdadera comunicación tanto el “tú” como el “yo” están en salida. Por tanto, escuchar es el primer ingrediente del dialogo y de la buena comunicación. No se logra comunicar si antes no se ha escuchado.

### Fundamentos de un buen periodismo

Sin la capacidad de escuchar no se logra poner en práctica un buen periodismo. Para ofrecer una información solida equilibrada y completa es necesario escuchar. Lo mismo que para contar un evento o descubrir una realidad en un reportaje es esencial saber escuchar. En este proceso también se debe estar dispuesto a cambiar ideas y modificar las propias hipótesis de partida.

Llegar a esta concordancia de voces es garantía de una verdadera comunicación. Por otro lado, escuchar diversas fuentes asegura fiabilidad y seriedad a las informaciones que se transmiten. Así, atender a varias voces invita a ejercitar el discernimiento. El arte de aprender a discernir



En su reciente mensaje para la 56 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, el papa Francisco nos enseña a poner al centro de la atención el proceso de la escucha.

permite orientarse en medio de una sinfonía de voces. Pero, ¿estamos dispuestos a asumir el esfuerzo que requiere la escucha?

El “martirio de la paciencia” es necesario para escuchar y hacerse escuchar en toda negociación a fin de obtener el mayor bien posible. La escucha requiere siempre la virtud de la paciencia, además de la actitud de dejarse sorprender por la verdad. Es que solo el asombro permite el conocimiento. Conviene mirar al mundo con los ojos bien abiertos y la curiosidad de un niño.

### La “infodemia” postpandemia

Con la conciencia del adulto y el asombro del niño podremos enriquecernos al escuchar al otro, pues siempre hay algo que aprender. Empecemos ahora. Es momento de escuchar a la sociedad, tras dos años de confinamiento, hay mucho que escuchar. Existe mucha desconfianza acumulada procedente hacia la información oficial, lo que causa la “infodemia”. El desafío es hacer más creíble y transparente el mundo de la información.

La disminución y el cese de las actividades económicas acrecentó el malestar social, es preciso disponer el oído para atender esta necesidad. Acercarnos a quienes viven con el corazón doliente a causa de permanecer desplazados de su nación se convierte en una buena experiencia de escucha. Existen buenos periodistas dispues-

tos a convertir estos casos no solo en números, o fundamentos de nuevas políticas migratorias, sino más bien en la construcción de historias, y de nuevas miradas de esperanza. Así se podría colocar un nombre a estas historias.

### El apostolado del oído

Como miembros del pueblo de Dios hemos recibido este “don de la escucha” por excelencia. Estamos invitados a escuchar con los “oídos de Dios”, y así podremos anunciar su palabra. Este servicio de la escucha es el primero que debemos prestar desde la comunicación. Escuchar antes de expresarse y ser lentos al hablar es además un gesto de caridad. Pues, también al interior de la Iglesia existe la necesidad de escucharse.

Dedicar parte del tiempo a la escucha se convierte en un gesto de misericordia. Justamente en el reciente proceso de sinodal iniciado en nuestra Iglesia estamos llamados a poner en práctica el don de la escucha.

La común-uniión se edifica en la escucha recíproca tal cual lo hace un coro. Animados a descubrir cada una de las voces del coro construyamos una Iglesia cada vez más sinfónica. Para que cada uno acoja las demás voces, sin dejar de cantar con su propia voz.

(\*)El mensaje del papa Francisco para la 55 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (JMCS) “Ven y lo verás”.

## Emilce Cuda, nueva secretaria de la CAL

Se publicó el nombramiento pontificio de la nueva secretaria de la Comisión Pontificia para América Latina.

| Fuente: Vatican News |

El Santo Padre ha nombrado secretaria de la Comisión Pontificia para América Latina a la profesora Emilce Cuda, hasta ahora Jefa de la Oficina de la misma Comisión Pontificia. Desempeñará esta responsabilidad a la par con el profesor Rodrigo Guerra López.

Emilce Cuda es profesora de Teología de la Universidad Pontificia Católica Argentina y de la St. Thomas University (Estados Unidos de América). Es doctora en Teología por la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de Buenos Aires (UCA) y cursó la carrera de Filosofía en la Universidad de



Emilce Cuda, nueva secretaria de la CAL.

Buenos Aires (UBA). Es profesora-investigadora en el área de Teología Política en la UCA, en la UBA, y en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ).

La Pontificia Comisión para América Latina es un organismo de la Curia Romana creado en 1958. Tiene como función primordial aconsejar y ayudar a las Iglesias particulares en América Latina y estudiar las cuestiones que se refieren a la vida y progreso de dichas Iglesias, especialmente estando a disposición, tanto de los dicasterios de la Curia interesados por razón de su competencia, como de las mismas Iglesias para resolver dichas cuestiones.

## Presidente de Ucrania pide la mediación de la Santa Sede en la guerra provocada por Rusia

| Medio. Zenit |

En un discurso en el parlamento italiano el presidente Zelensky hizo público que tuvo una llamada telefónica con el Papa.

Por la mañana del martes 22 de marzo el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, intervino por medio de una videollamada en el Parlamento de Italia. Posteriormente hizo lo mismo en parlamentos de Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña e Israel.

Al inicio de su discurso, el presidente ucraniano hizo público que el Papa y él habían tenido una llamada antes de su intervención en el parlamento: “Querido pueblo italiano, hoy hablé con Su Santidad el Papa Francisco y dijo palabras muy importantes”. A continuación, expresó que agradeció al Papa “las oraciones por la paz y por Ucrania” y, dirigiéndose a los parlamentarios, añadió lo que le dijo el Papa y lo que contestó: “Yo entiendo que ustedes quieren la paz, yo entiendo que ustedes deben de-



Volodimir Zelenski invitó al papa Francisco a actuar como mediador en las negociaciones entre Ucrania y Rusia.

fenderse, los militares defienden, el pueblo civilizado defiende su patria, todos la defienden’. Y yo respondí: nuestro pueblo se convirtió en ejército, cuando vio el mal que trae consigo el enemigo”.

Casi contemporáneamente, el embajador de Ucrania ante la Santa Sede expresó una reacción a la llamada entre Zelensky y el Papa por medio de

Twitter: “nuevo gesto visible de apoyo a por parte del Papa Francisco: hace minutos el Santo Padre llamó al Presidente Zelensky y tuvieron una charla muy prometedora. El Papa dijo que está orando y haciendo todo lo posible por el fin de la guerra.

Por otro lado, el presidente Zelensky expresó en su cuenta de Twitter más detalles sobre su llamada con el Papa: “Hablé con el Papa. Hablé a Su Santidad sobre la difícil situación humanitaria y el bloqueo de los corredores humanitarios por parte de las tropas rusas. Se agradecería el papel mediador de la Santa Sede para acabar con el sufrimiento humano. Agradecido por las oraciones por Ucrania y la paz”.



# Papa Francisco escribe a los esposos: la familia es una base sólida para la sociedad



\*JOSÉ ANTONIO VARELA VIDAL

La enseñanza social de la Iglesia tiene muy en cuenta la realidad social de la familia, por lo que la protege, la orienta y la promueve.

En el numeral 254 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, le brinda un sitio especial: *“El reconocimiento, por parte de las instituciones civiles y del Estado, de la prioridad de la familia sobre cualquier otra comunidad y sobre la misma realidad estatal, comporta superar las concepciones meramente individualistas y asumir la dimensión familiar como perspectiva cultural y política, irrenunciable en la consideración de las personas”*.



El numeral 254 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia asume la dimensión familiar como perspectiva cultural y política.

\*Periodista.

Consciente de esto, el papa Francisco dirigió una Carta a los Esposos, firmada el 26 de diciembre último, en la fiesta de la Sagrada Familia. En esta, el Pontífice involucra a toda la sociedad en la protección y promoción de la familia. Esto es, desde los hijos, los novios, los esposos y padres, los abuelos, las instituciones e incluso a los pastores con su comunidad eclesial.

En un claro paralelismo con Abrahán, hace ver que cada uno de los esposos también “sale de su tierra” cuando responde al amor conyugal “y decide entregarse al otro sin reservas”. Ya desde el noviazgo salimos de la propia tierra, porque esta etapa “supone transitar juntos el camino que conduce al matrimonio”.

A esto es lo que llama: “ser dos en Cristo, *dos en uno*”. E invita a asumir el matrimonio como “una única vida, un “nosotros” en la comunión del amor con Jesús, vivo y presente en cada momento de su existencia”.

## Un legado para los hijos

Muchas veces, el desvelo de los padres es la herencia material que van a dejar a su familia, olvidando el legado que deberían darles en vida. Este legado, vista la Carta pontificia, es dejar una huella a los hijos mediante el buen ejemplo, dado que estos viven “sedientos de amor, de reconocimiento, de estima y de confianza”.

Junto a una herencia (que se acaba), los padres deben dejarles a los suyos un legado sólido y estable, que sea espiritual y solidario, con virtudes y valores para que, como dice Francisco, “sus hijos tengan el gozo de descubrirse hijos de Dios, con pequeños gestos que son más elocuentes que las palabras”.

Por eso es que lo invoca con claridad en el documento, de que los padres “a partir de una autoridad ganada día tras día”, les brinden a sus hijos “una seguridad que los ayude a experimentar la confianza en ustedes, en la belleza de sus vidas, en la certeza de no estar nunca solos”. Dejar huella, lo vemos, es mejor que cualquier herencia material.

## Con la sociedad y la Iglesia

El papa compromete a los esposos a participar en la vida social y pastoral y desde allí, “tender puentes entre las generaciones, para la transmisión de los valores que conforman la humanidad, para expresar en los desafíos actuales, los valores que nos constituyen como pueblo en nuestras sociedades y en la Iglesia”.

Es así que compara a la Iglesia con la vocación al matrimonio, ya que este “es una llamada a conducir un barco incierto —pero muy seguro por la realidad del sacramento— en un mar a veces agitado”.

Cita aquel pasaje del Evangelio, cuando los discípulos ven que Jesús se acerca en medio de la tormenta y



En la I Jornada de los Abuelos y los Mayores de julio de 2021, el papa Francisco recordó que la memoria de los abuelos ayuda a construir un mundo más acogedor.

lo reciben en la barca. E invita a los esposos a hacer lo mismo: “Cuando la tormenta arrecia, dejen subir a Jesús en su barca, porque cuando subió «donde estaban ellos, [...] cesó el viento» (Mc. 6,51)”

## Nuevas oportunidades

Hacia el final de la Carta, el santo padre aprovecha para reflexionar sobre las “dificultades y oportunidades” que han tenido las familias en este tiempo de pandemia, como estar juntos, dialogar más o caer en cierta rutina...

Sin embargo, sugiere que “el cansancio no les gane, que la fuerza del amor los anime para mirar más al otro —al cónyuge, a los hijos— que a la propia fatiga” e invita a releer en familia el himno paulino de la caridad (cf. 1 Co. 13,1-13).

“No se avergüencen de arrodillarse juntos ante Jesús en la Eucaristía para encontrar momentos de paz y una mirada mutua hecha de ternura y bondad. O de tomar la mano del otro, cuando esté un poco enojado, para arrancarle una sonrisa cómplice”, recomienda Francisco.

Y suma a esto, otros desafíos: “No dejen que un semblante triste transforme sus rostros. Su cónyuge necesita de su sonrisa. Sus hijos necesitan de sus miradas que los alienten. Los pastores y las otras familias necesitan de su presencia y alegría”.

Pero, ante todo, les recuerda “que el perdón sana toda herida”, por lo que hay que tener la conciencia de que Cristo habita en el matrimonio “y espera que le abran sus corazones para sostenerlos con el poder de su amor, como a los discípulos en la barca”.

## Novios y abuelos

El documento finaliza con un llamado a los novios “a no desanimarse, a tener la ‘valentía creativa’ que tuvo San José, con una confianza plena en la Providencia divina y en el apoyo de sus propias familias y en sus amistades, en la comunidad eclesial o la parroquia, espacios que están abiertos “para vivir la vida conyugal y familiar”.

Es claro en esto, lo mencionado en el numeral 247 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, que recoge las enseñanzas del Santo Papa Juan Pablo II en la exhortación

apostólica Familiaris consortio: *“Las familias, lejos de ser solo objeto de la acción política, pueden y deben ser sujeto de esta actividad, movilizándose para «procurar que las leyes y las instituciones del Estado no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y deberes de la familia. En este sentido, las familias deben crecer en la conciencia de ser “protagonistas” de la llamada “política familiar” y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad»”*.

Concluye reconociendo a los abuelos como la “memoria viviente de la humanidad”, a quienes consuela porque, durante el tiempo de aislamiento, no pudieron ver y gozar de sus nietos, habiendo padecido algunos de profundos cuadros de soledad.

Para Francisco, la familia no debe prescindir de los abuelos, dado que “esta memoria puede ayudar a construir un mundo más humano, más acogedor”, tal como lo dijo en la I Jornada de los Abuelos y los Mayores de julio de 2021, cuya versión en este año ya se viene preparando en las familias y otras instituciones.

# Dignidad de la persona y libertad



\*MAURICIO ZEBALLOS VELARDE



La Iglesia señala que para que haya un verdadero ejercicio de la libertad tienen que acabarse las injusticias.

Desde el mismo momento de la creación del hombre y de su conciencia, Dios le otorgó el don de la dignidad: una dignidad absoluta e irrenunciable que la Doctrina Social de la Iglesia considera como esencial a la existencia del hombre. Una de las condiciones para que sea posible la dignidad es la libertad.

Como lo señala el Catecismo de la Iglesia Católica, Dios ha querido dejar al hombre en manos de su propia decisión, para que así pueda adherirse libremente a su Creador y al Plan de su perfección. Pensar en la dignidad humana es pensar en que el hombre tenga la posibilidad de actuar según su conciencia y también de elegir según su propia convicción personal y no ser coaccionado por la exigencia de la voluntad de otro.

A lo largo de la Historia, muchas veces el hombre se ha preguntado cómo es que Dios, siendo tan bueno, permite tanto mal en el mundo, cómo es que permite la injusticia, las guerras, el daño por la violencia... ¿es que Dios es impasible frente a

## Debemos señalar que, ciertamente, la libertad nos es dada, pero también se construye

eso?, ¿no es Dios Todopoderoso con la naturaleza y a la vez todo amoroso con la humanidad? La respuesta a esta pregunta permanente está en la libertad: al otorgarle Dios al hombre su dignidad ancló este don en la raíz de la libertad, una libertad que el hombre tiene que administrar con responsabilidad.

Debemos señalar que, ciertamente, la libertad nos es dada, pero también se construye. Por eso, desde el punto de vista de nuestra doctrina, tendríamos que pensar en la obligación de ayudar a otros a construir su libertad y a desplegarla plenamente. Autores como Amartya Sen, nos hablan del desarrollo humano como una expansión de las libertades, y

efectivamente, cuando nosotros enseñamos a leer a una persona estamos expandiendo su libertad, porque le estamos dando mayor capacidad para tomar decisiones. Cuando entrenamos a un hombre o una mujer en el análisis, o cuando le pedimos que antes de tomar una decisión se detenga a pensar en las consecuencias de lo que va a decidir, tanto en lo que compete a sí mismo como lo que les compete a los demás por las decisiones que les corresponden a él o a ella, y cuando se entrena en esta capacidad de análisis; entonces está haciendo crecer su libertad, porque ya no será prisionero de sus instintos, de sus impulsos o apetitos; sino que tendrá la capacidad de elegir considerando diversos más racionales y objetivos que le ayudarán a tomar mejores decisiones.

De todo esto podemos deducir que para que un hombre sea digno, debe poder actuar según su propia conciencia y hacerse responsable personalmente de sus decisiones: determinar su propio crecimiento con las opciones que tiene y construir

\*Magíster en Gerencia Social, licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Ciencias Sociales.

## Pensar en la dignidad humana es pensar en que el hombre tenga la posibilidad de actuar según su conciencia

decisiones.

Del mismo modo, cuando una persona, por ejemplo, ingresa a una institución, un centro laboral y se somete a sus reglas o cuando debemos tener en cuenta las necesidades y los deseos de aquellas personas con las que convivimos en la familia o en el trabajo, o decidimos unir nuestra vida a una comunidad o a una persona en el matrimonio; no estamos abandonando nuestra libertad, porque en el ejercicio de nuestra libertad hemos decidido ingresar a esta institución o formar una familia y somos consecuentes con ello, es allí donde aparece nuestra responsabilidad. Como vemos son indisolubles la dignidad, la libertad y la responsabilidad.

Este temor a responder por los actos que tomamos en libertad es lo que

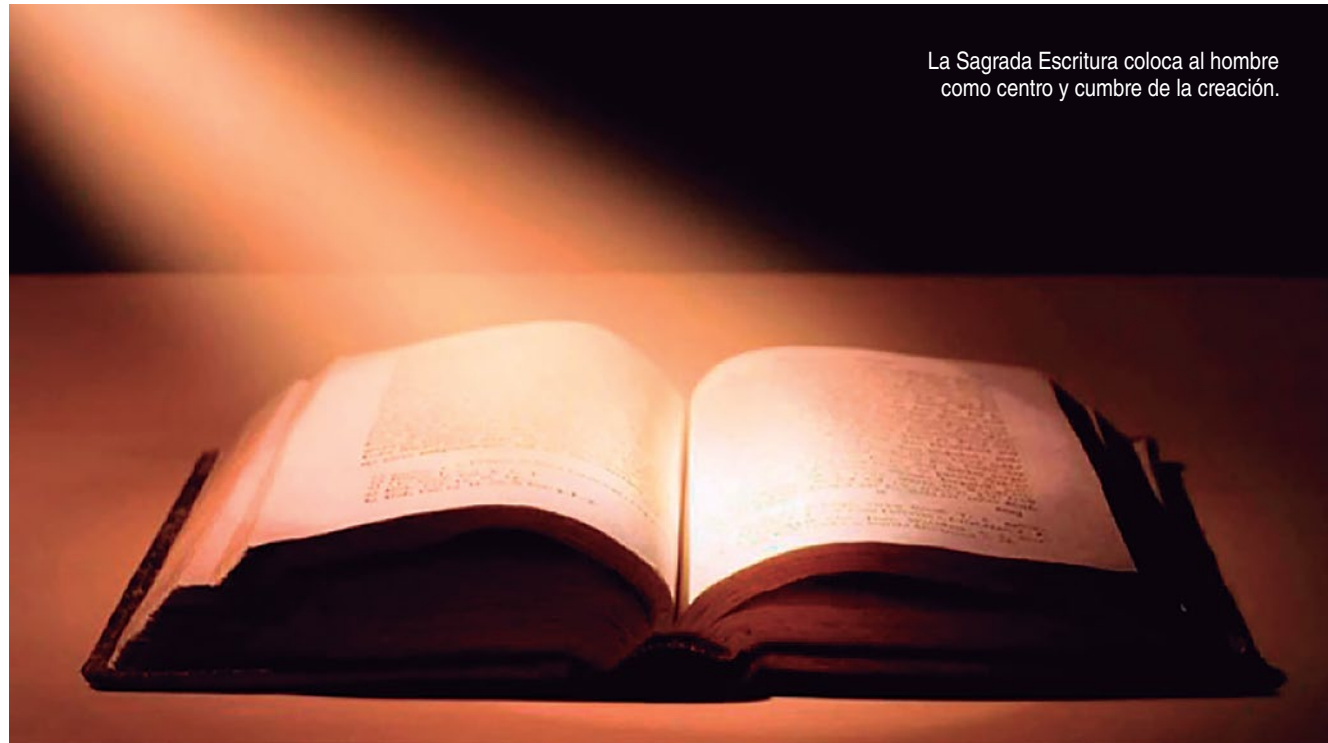
Eric From señala como *el miedo a la libertad*; es decir nos sentimos más cómodos en la cálida situación en la que simplemente nos sometemos a las decisiones de otros, esperamos que nos digan lo que tenemos que hacer, y sentimos que la responsabilidad de lo que hagamos es de aquellos que nos lo indicaron, no nuestra. Por eso es tan importante el vínculo entre la libertad y la verdad y el vínculo entre la libertad y la dignidad individual, porque la responsabilidad de las decisiones y de los actos son individuales a veces nos cuesta tomar decisiones, especialmente cuando las decisiones nos afectan o cuando las decisiones no son lo que quisiéramos; pero es allí donde debemos ejercer plenamente nuestra libertad.

Esperar que las cosas sucedan simplemente, sin intervenir cuando sabemos que tenemos que intervenir de algún modo, es renunciar a la libertad y, por lo tanto, no es ser consecuentes con nuestra dignidad que debe unirnos a la vida moral y debe conducirnos siempre a una vida mejor para todos y a un desarrollo justo de la dignidad de toda la humanidad.



Para que un hombre sea digno, debe poder actuar según su propia conciencia y hacerse responsable personalmente de sus decisiones.

La Sagrada Escritura coloca al hombre como centro y cumbre de la creación.



## La dignidad humana y la justicia social



\*P. JUAN ROGER RODRÍGUEZ RUIZ

La dignidad humana en el contexto de la justicia social emerge como una exigencia que ha de respetarse, de ahí que la Iglesia sostiene la inviolable dignidad de la persona humana, como una realidad intrínseca al hombre por ser imagen de Dios. De manera que la persona debe ser defendida contra cualquier intento social que pretenda negarle, abolirle o impedirle ejercer sus derechos.

La dignidad de cada persona alcanza su plenitud desde su apertura a la trascendencia, y desde la antropología cristiana que concibe al hombre como imagen viva de Dios mismo. En este contexto, una sociedad justa se expresa en el respeto de la dignidad de la persona humana como fin último de la sociedad. De ahí que la Doctrina Social de la Iglesia sea expresión de su inconfundible protagonista: la persona humana (García, 2009. p. 40); que busca tutelar la dignidad humana frente a todo intento de imágenes reductivas y distorsionadas; y ha denunciado repetidamente sus violaciones.

### La persona humana

La persona humana es reconocida como criatura de Dios y la Sagrada Escritura la coloca como centro y cumbre de la creación: el ser humano tiene la dignidad de persona. Es capaz de conocerse, de poseerse y darse libremente y entrar en comunión con otras personas; es llamada a una alianza con su Creador y ofrecerle una respuesta de fe y de amor» (Catecismo de la Iglesia Católica, 357).

### Las dimensiones de la persona humana

El hombre creado por Dios es una unidad de alma y cuerpo: «El alma espiritual e inmortal es el principio de unidad del ser humano; y la persona está confiada enteramente a sí misma, y es en la unidad de alma y cuerpo donde ella es el sujeto de sus propios actos morales» (Veritatis splendor, 48).

La corporeidad del hombre lo inserta en el mundo material, mientras que su espiritualidad le permite superar las cosas y penetrar en la estructura más profunda de la realidad. De manera que el hombre tiene dos características diversas: una material, vinculada a este mundo mediante su cuerpo, y una espiritual, abierta a la trascendencia y al descubrimiento de «una verdad más profunda» (Gaudium et spes, 15).

La persona humana está abierta al infinito y a los seres creados; a Dios, porque con su inteligencia y su voluntad se eleva por encima de todo lo creado y de sí mismo, se hace independiente de las criaturas, es libre frente a todas las cosas creadas y se

dirige hacia la verdad y el bien absolutos (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 130).

Así el hombre existe como ser único e irreplicable, como un «yo», capaz de autocomprenderse, autopoerse y autodeterminarse. Aunque la persona humana es un ser inteligente y consciente y libre, sin embargo, no son la inteligencia, la conciencia y la libertad las que definen a la persona, sino que es la persona quien está en la base de los actos de inteligencia, de conciencia y de libertad. Estos actos pueden faltar, sin que por ello el hombre deje de ser persona (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 131).

En este contexto, el hombre existe como *subjetividad*, centro de conciencia y de libertad, cuya historia única expresa ser irreductible ante cualquier intento de circunscribirlo a esquemas de pensamiento, sistemas o ideologías, es decir, la dignidad humana representa el fin último de la sociedad.

En la perspectiva de la justicia social, en ningún caso la persona humana puede ser instrumentalizada para fines ajenos a su mismo desarrollo, que puede alcanzar plena y definitivamente solo en Dios y en su proyecto salvífico, ni estar finalizada a proyectos de carácter económico, social o político, impuestos por autoridad alguna, ni siquiera en nombre del presunto progreso de la comunidad civil en su conjunto o de otras personas, en el presente o en el futuro (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 133).

### D. La común dignidad de la persona humana

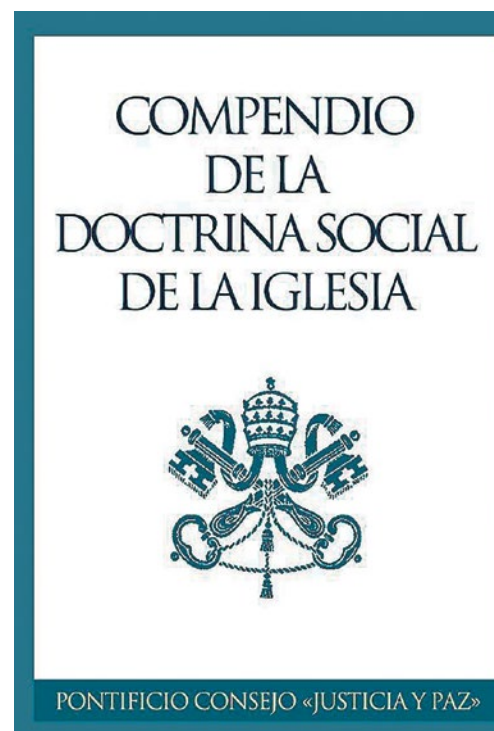
La dignidad del hombre ante Dios es el fundamento de la dignidad del hombre ante los demás hombres. Esto es el fundamento último de la igualdad y la fraternidad entre los hombres, independientemente de su condición social, raza, nación, sexo, origen y cultura.

Así la persona humana es constitutivamente un ser social; y su na-

turalidad se manifiesta en un ser que responde a sus propias necesidades sobre la base de una subjetividad relacional como un ser libre y responsable, que reconoce la necesidad de integrarse y de colaborar con sus semejantes y que es capaz de crear comunión con ellos en el orden del conocimiento y del amor (Catecismo de la Iglesia Católica, 1880).

### E. la justicia social

La justicia social permite a cada persona y a las asociaciones a lograr lo que les es debido según su naturaleza y su vocación; en ese sentido, la



justicia social está integrada al bien común y al ejercicio de la autoridad. La justicia social se explicita en tres aspectos fundamentales; el respeto de la persona humana, la igualdad y diferencias entre los hombres, y la solidaridad humana.

En cuanto a la persona humana, la justicia social sólo se logra en el respeto de la dignidad trascendente del hombre, porque la persona representa el fin último de la sociedad. Esta realidad implica respetar los derechos que se derivan de su dignidad de criatura.

Sobre la igualdad y diferencias en-

tre los hombres, se afirma que han sido creados a imagen del Dios único y dotados de una misma alma racional. Todos los hombres poseen una misma naturaleza y un mismo origen; rescatados por Cristo y llamados a participar en la misma bienaventuranza divina. En suma, todos gozan de una misma dignidad.

La igualdad entre los hombres se deriva de su dignidad personal y de los derechos que dimanen de ella. También hay diferencias entre los hombres, aquellas que se refiere a las aptitudes intelectuales o morales, a las circunstancias de que cada uno se pudo beneficiar, a la distribución de las riquezas (Gaudium et Spes, 29). De modo, que los talentos no están distribuidos por igual (cf Mt 25, 14-30).

Estas diferencias pertenecen al plan de Dios e invitan a la complementariedad, es decir, que quiere que cada uno reciba de otro aquello que necesita, y que quienes disponen de talentos particulares comuniquen sus beneficios a los que los necesitan. Estas diferencias orientan a descubrir la grandeza de las personas, la benevolencia y a la comunicación, lo que promueve el enriquecimiento de las culturas.

La justicia social también se manifiesta en el principio de la solidaridad como una exigencia directa de la fraternidad humana y cristiana. Se ha de tener en cuenta que la caridad está impregnada tanto por la comunidad de origen y la igualdad de la naturaleza racional en todos los hombres, como por el sacrificio de redención ofrecido por Jesucristo en favor de la humanidad (Carta enc. Summi pontificatus).

A modo de conclusión se puede afirmar que la dignidad humana exige el respeto que ha de manifestarse en la justicia social que garantiza las condiciones para que las asociaciones y cada persona consiga lo que les es debido, según su naturaleza y su vocación. Además, porque la justicia social está ligada al bien común y al ejercicio de la autoridad.

# Naciones Unidas condena la invasión de Rusia a Ucrania, votación de los países africanos



\*JORGE FÉLIX RUBIO CORREA

La resolución de las Naciones Unidas que condenó la invasión de Rusia a Ucrania obtuvo un importante apoyo internacional: 141 votos a favor, 5 en contra y 35 abstenciones. Sin embargo, un análisis de la votación de los países africanos nos muestra que 28 votaron a favor, 1 en contra -Eritrea-, 17 en abstención y 8 países no votaron. Casi la mitad de las abstenciones fueron de países africanos. Analistas coinciden en que este tema ha dividido a África y podría dañar los lazos bilaterales de algunos países del continente con occidente.

Ebenezer Obadare<sup>1</sup> señala que con el surgimiento de nuevas potencias en el escenario internacional los países africanos tienen más opciones diplomáticas. Se debe considerar, además, el oportunismo de líderes autoritarios que usan el argumento de la intromisión occidental en asuntos internos para perpetuarse en el poder<sup>2</sup>, opinión que es compartida por el "Proyecto Diamonstein-Spielvogel sobre el Futuro de la Democracia", cuando afirma que ciertos países

1 Ebenezer Obadare; PhD, London School of Economics; Professor of Sociology.

2 "Russia's Invasion of Ukraine may Drive a Wedge Between the West and Africa", by Ebenezer Obadare, Council on Foreign Relations, Newsletters, Africa in Transition, March 22, 2022.

africanos han sido secuestrados por élites que dependen del apoyo de estados como Rusia para mantenerse en el poder<sup>3</sup>.

Según Obadare, la abstención se puede explicar por diversos motivos<sup>4</sup>:

- El atractivo de Putin para los gobiernos autoritarios africanos. No se requiere ningún estándar en derechos humanos para recibir apoyo del gobierno ruso.

- Rusia ha desarrollado una diplomacia silenciosa, proporcionando apoyo militar a diversos países; inclusive, contratistas militares privados rusos del Grupo Wagner han participado en conflictos en Rep. Centroafricana, Malí, Mozambique, Libia y Sudán, entre otros.

- Rusia ha aprovechado el antioccidentalismo latente en África producto del colonialismo. Fue un país que en su período soviético respaldó los movimientos de liberación africanos.

Por su parte, Chris Olaoluwa Ogunmodede<sup>5</sup> señala que algunos países de África tienen poca simpatía por un orden mundial que no los considera y aspiran a un orden multipolar en el que tengan más participación. Temen, como efectivamente viene sucediendo, que la invasión rusa desvíe la cooperación

3 "Ukraine Crisis Should Hasten Efforts to Rethink Policy Toward Africa"; Blog Post by Michelle Gavin February 28, 2022.

4 "Analizing the Russia-Ukraine conflict from an African standpoint", by Ebenezer Obadare, Council on Foreign Relations, Newsletters, Africa in Transition, March 3, 2022.

5 "The Ukraine War Casts a Shadow Over Africa's Relations With the U.S.", Chris Olaoluwa Ogunmodede, March 18, 2022. World Politics Review.

y donaciones occidentales a Ucrania. Olayinka Ajala<sup>6</sup> añade que China se abstuvo, por lo que sus principales aliados en la región eligieron el mismo camino.

Sobre la presencia rusa en el continente, Samuel Ramani<sup>7</sup> afirma que Rusia ha vuelto a ver a África como la principal región en la que pueden expandir su alcance global y extraer recursos naturales, pero sin el proselitismo ideológico que caracterizó al período soviético. Señala el autor que "Moscú ha comercializado lo que llama el modelo sirio de contrainsurgencia, que prioriza la estabilidad autoritaria, como el antídoto más eficaz contra el extremismo"<sup>8</sup>. Su actitud atrae a los gobiernos autoritarios que son presionados por occidente a democratizarse.

Por su parte, el South African Institute of International Affairs - SAIIA, indica que la política externa rusa hacia África tiene tres elementos básicos<sup>9</sup>: crear un am-

6 "Reasons why african countries choose to be neutral", By Olayinka Ajala, Independent Online (IOL), April 3, 2022. Ajala es profesor de política y relaciones internacionales en la Universidad de Leeds Beckett (Reino Unido)

7 Samuel Ramani es tutor de Política y Relaciones Internacionales en la Universidad de Oxford y associate fellow en el Royal United Services Institute.

8 "Russia Has Big Plans for Africa", Samuel Ramani, Foreign Affairs, February 17, 2022

9 "Inside the Russia-Africa matryoshka: summitry, geopolitics and resources", working paper by y Elizabeth Sidiropoulos with Chris Alden, October 2019. South African Institute of International Affairs (SAIIA).



Resolución de las Naciones Unidas que condenó la invasión de Rusia a Ucrania obtuvo apoyo internacional.

biente externo favorable para que su economía crezca y sea más competitiva; consolidarse como centro de influencia global; y fortalecer sus relaciones económicas para limitar el efecto de las sanciones económicas. Para ello, el canciller ruso, Sergei Lavrov, realizó una serie de viajes a África, promoviendo la reactivación de la cooperación militar, la inversión rusa y los intercambios culturales y universitarios.

El SAIIA señala que "el resurgimiento de Rusia en África parece oportunista, ya que Moscú ha capitalizado la fragilidad del Estado y los conflictos prolongados. Esto lo ha hecho para asegurar concesiones mineras, negocios de armas lucrativos y socios antioccidentales para protegerse del impacto de las sanciones"<sup>10</sup>. A ello se agrega su interés de alcanzar nuevamente el estatus de gran potencia, resistiendo

10 "Russia and China in Africa: Prospective Partners or Asymmetric Rivals?"; Samuel Ramani, "Policy Insights 120", December 2021. South African Institute of International Affairs (SAIIA).

las normas liberales occidentales y desplegando contratistas militares privados para proteger gobiernos autoritarios.

En un contexto más global, Rusia se convirtió en impulsora de un sistema multipolar, por lo que estableció alianzas que la fueran fortaleciendo frente a occidente, como BRICS, la Organización de Cooperación de Shanghái y la Unión Económica Euroasiática.

Otro elemento importante de la presencia rusa en África es el uso del poder blando, de los medios de comunicación, redes sociales y diplomacia pública como Sputnik o RT, que son un instrumento para brindar una imagen positiva de Rusia y combatir las narrativas occidentales<sup>11</sup>. Es importante señalar que valores del poder blando ruso como la multipolaridad, no injerencia, conservadurismo y oposición al universalismo, son

11 Debe señalarse que luego de la invasión rusa a Ucrania los principales canales de la televisión en Sudáfrica cerraron los canales rusos, lo que generó protestas en diversos sectores de la sociedad sudafricana.

bien recibidos por los sectores africanos antioccidentales.<sup>12</sup>

Con respecto a Sudáfrica, diversos analistas<sup>13</sup> coinciden en señalar que la razón de su abstención está en las posiciones antioccidentales del ANC, partido en el poder, así como en la estrecha relación, bilateral y en el BRICS, del gobierno con Rusia.

Es importante destacar que al primer Foro Económico Rusia-África, realizado en 2019, asistieron 47 jefes de Estado africanos. El segundo está programado en Addis Abeba, Etiopía, para noviembre de 2022. Si no es postergado como consecuencia de la invasión, mostrará el verdadero apoyo con que cuenta Rusia por parte de los países africanos.

Pretoria, abril de 2022.

12 "Russia's Soft-Power Sources in Africa", by Eleonora Tafuro Ambrosetti; "Policy Insights 126", March 2022. South African Institute of International Affairs (SAIIA).

13 "South Africa's self defeating silence on Ukraine"; Eusebius McKaiser y Sasha Polakow-Suransky, Foreign Policy, March 18, 2022. "South Africa Has Clearly Chosen a Side on the War in Ukraine", James Hamill; World Politics Review, Wednesday, March 16, 2022.

## ¿Cambio de época en Alemania?



\*FRANCISCO BELAUNDE

El 27 de febrero, el canciller Olaf Scholz se dirigió al *Bundestag*, la cámara de diputados de Alemania, reunida de manera muy inusual un domingo, para anunciar un cambio de época en la política de su país, en términos de defensa y seguridad. La invasión de Ucrania por Rusia se había iniciado tres días atrás, y las críticas hacia Alemania, por su actitud demasiado prudente ante los acontecimientos, iban en aumento.

La intervención del gobernante sorprendió agradablemente a muchos y, en especial, a los países aliados de la OTAN. No era para menos: Scholz anunció una partida especial de 100,000 millones de euros para sus fuerzas armadas, y la elevación del rubro de defensa en el presupuesto equivalente a más del 2% del PBI del país.

Es decir, se rompía con una política pacifista implementada desde décadas atrás y que se sustentaba en el recuerdo de la Segunda Guerra Mundial y las atrocidades del régimen nazi.

Hasta la agresión rusa a Ucrania, los alemanes habían eliminado de su horizonte la idea de una guerra y, confortablemente instalados bajo el paraguas militar norteamericano, confiaban en el comercio y los negocios como vía infalible para mante-



Alemania cambia su política de envío de armas a Ucrania. Foto: Jens Schlueter

ner la paz y ablandar especialmente a un personaje como Vladimir Putin.

No cabe duda entonces, que las palabras del canciller significaban una verdadera revolución para su país. Sin embargo, en los días y semanas siguientes, se instaló una especie de parálisis que hizo pensar a muchos que, de pronto, el señor Scholz se había asustado de su propia audacia, según los términos utilizados por un articulista de un conocido medio extranjero.

Más aún, en lo que respecta a la ayuda a Ucrania, las tergiversaciones eran evidentes. Berlín se resistía a enviar armamento pesado tal como reclamaba el presidente Zelensky y su furioso embajador en Alemania, bajo el argumento de que ello equivaldría entrar prácticamente a un enfrentamiento directo con Rusia, y, por lo tanto, a una tercera guerra mundial. Finalmente, la presión fue de tal magnitud, que el gobierno tuvo que aceptar enviar 50 tanques antiaéreos de fabricación alemana, muy lejos, sin duda, de ser el último grito en términos de industria armamentística, pero potencialmente útiles de todos modos.

Hay que decir que, otro aspecto de la herencia de la Segunda Guerra Mundial, es el sentimiento de culpa muy extendido en Alemania respecto de Rusia, por el enorme

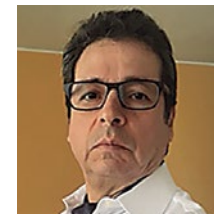
sufrimiento que le infligieron tras invadirla en junio de 1941. La idea entonces, que armas pesadas alemanas vayan a ser dirigidas contra los rusos, ha sido prácticamente inconcebible y, ciertamente, difícil de asimilar, incluso en el actual contexto.

A lo anterior, se suma el hecho de que la política alemana tradicional era no enviar armas a ningún país en guerra. Esto explica en gran parte la dificultad alemana en responder con mayor decisión al nuevo escenario. A ello sumaría también un aspecto apuntado por algunos analistas referente a la debilidad de la oficina del canciller en términos de equipo que piense de manera sistémica en cuestiones de seguridad y permita mejorar y agilizar la toma de decisiones. Sería otro legado del pacifismo que ha dominado hasta ahora.

Dentro de la coalición de gobierno, los Verdes y los liberales, parecen estar empujando a sus socios socialdemócratas, y, en particular, a Olaf Scholz a apoyar más decididamente a Ucrania.

En cuanto al cambio de época anunciado por el canciller en términos de defensa y seguridad, habrá que ver cómo se materializa y a qué ritmo, y por lo tanto, qué Alemania veremos en las próximas semanas y meses.

## La agresión rusa a Ucrania



\*ANTONIO MALDONADO PAREDES

Estupefacto. El mundo conoció la masacre en Bucha<sup>1</sup>, ciudad situada al noroeste de Kyev, ocupada por el ejército ruso desde el 27 de febrero<sup>2</sup>. A esta masacre se suman otros crímenes cometidos por los rusos contra la población civil en diversas ciudades de Ucrania: el asedio<sup>3</sup> y destrucción de la ciudad de Mariupol, la destrucción de su teatro, ataque en el cual murieron cientos de civiles, los ataques en Odessa, la destrucción de hospitales<sup>4</sup>, de escuelas de niños, de centrales nucleares defendidas por sus trabajadores, sin armas, sólo con pancartas y banderas de Ucrania: todos estos ataques son flagrantes y graves infracciones

del Derecho Internacional Humanitario, plexo normativo aplicable a situaciones de conflicto armado internacional (e interno).

Sin embargo, el cuadro de las atrocidades y de la barbarie descritas no es sólo el resultado de la escalada de esta agresión contra un Estado soberano, miembro de la ONU, sino de un plan criminal conocida, del que están identificados claramente los responsables: la Federación de Rusia y el imperialista *Putin*. Son también cómplices de este macro plan criminal, la KGB, los oligarcas rusos, entre otros; además tienen responsabilidad moral, política o penal, según los casos concretos que se investiguen, todas aquellas naciones, personas y entidades den-

**Son también cómplices de este macro plan criminal, la KGB, los oligarcas rusos, entre otros**

tro y fuera de Rusia, que, gracias a su indiferencia y pasividad o abierta tolerancia y justificaciones, permiten que un bárbaro agresor como *Putin* se mantenga en el poder. En efecto, estas atrocidades hacen parte de un plan diseñado para destruir a la nación ucraniana, y a sus ciudadanos. En el moderno Derecho Internacional Público, ello sólo tiene un nombre: *Genocidio*<sup>5</sup>.

De hecho, y hablando de cuadros, la pintura que viene a mi memoria es "*Saturno devorando a sus hijos*", de *Francisco Goya*, célebre por pintar las atrocidades de la guerra, empezando por la invasión de Napoleón y de Francia a España. Este cuadro describe muy bien a *Putin* y a la Federación Rusa, porque Ucrania tiene todas las características del hijo que es devorado por Saturno, en este caso por el crimen de Agresión, tipificado y sancionado por el Estatuto de Roma, de la Corte Penal Interna-

<sup>5</sup> Concepto creado por el jurista polaco Raphael Lemkin.

1 Liberation: La Barbarie. El Mundo de España: Rusia masaca a la población civil en su repliegue de Kyev. La Repubblica: L'orrore di Bucha. Metro: "Worse than ISIS".

2 La República, 4 de abril. "Biden pide juicio por 'crímenes de guerra' contra Putin por matanza de civiles en Bucha"

3 Según su alcalde, más de 10,000 personas murieron en el asedio ruso a esta ciudad. The Associated Press (AP). 11 de abril del 2022.

4 258 hospitales han sido atacados y 72 ambulancias han sido destruidas por fuerzas militares rusas: Michael Olivier-Lacharité, Ukraine Head of Mission, Doctors without Borders, CNN, entrevista 6 de abril.



La masacre en Bucha ha conmocionado al mundo.

cional. En la historia de nuestro margen hemisférico, algo similar se vio en la Guerra del Chaco<sup>6</sup>, un conflicto armado internacional; y, en otros escenarios de conflicto armado interno, como ocurrió en América Central<sup>7</sup>, principalmente, entre otros países de nuestra región<sup>8</sup>.

Además, a las más de seis semanas a la fecha desde la agresión rusa a Ucrania, pocos acontecimientos bélicos han amenazado de forma tan grave la paz en el mundo, en el siglo XXI. Lo que ha hecho **Putin** no es sólo agredir a Ucrania, lo que es desde ya un crimen muy grave, sino que ha puesto a toda la humanidad bajo el grave riesgo de una amenaza nuclear, acercándonos varios minutos a la hora del fin del mundo. Por si fuese poco, su absurda y bárbara aventura militar también está destruyendo la economía de Ucrania, el medio ambiente, y amenazando la del mundo entero.

Asimismo, bajo el estatuto de la Corte Penal Internacional, la **Federación de Rusia y Vladimir Putin** están cometiendo los crímenes de Agresión y de Genocidio. Además, como ha sido expuesto, están cometiendo graves infracciones del Derecho Internacional Humanitario, que

6 1932-1935: fue la guerra (entre Bolivia y Paraguay), más importante del siglo XX. Murieron aproximadamente 50,000 bolivianos y 35,000 paraguayos. Fue precedido en el siglo antepasado, por la guerra de la Triple Alianza (1864-1870), cuando Paraguay fue atacada por el Imperio del Brasil, por Argentina y por Uruguay, que, alentados por otros poderes coloniales, agredieron inmisericordemente y casi desmembraron el Paraguay. En esa misma línea de reflexión, debe recordarse la invasión chilena al Perú y las infracciones de las leyes de la guerra vigentes en ese momento, cometidas por el ejército chileno, en particular, durante la ocupación de Lima.

7 Guatemala y El Salvador.

8 Colombia y Perú.

sólo pueden ser calificadas como crímenes de guerra. No menos grave es el hecho que **Putin** y los bárbaros invasores y agresores de Ucrania, también están perpetrando serias violaciones de los derechos humanos que, por sus características, constituyen crímenes de lesa humanidad.

El jurista ruso **Fiódor Fiódorovich Martens**, reconocido por sus aportes a la interrelación entre el Derecho de Ginebra y el Derecho de la

### Por si fuese poco, su absurda y bárbara aventura militar también está destruyendo la economía de Ucrania



Pintura "Saturno devorando a sus hijos" por Francisco Goya.

Haya, concibió el concepto del estándar mínimo humanitario cuya vulneración sólo puede ser calificada como **barbarie calificada**. Y es eso exactamente lo que **Putin** y sus secuaces, militares y civiles, y la Federación de Rusia están haciendo en Ucrania: asesinato<sup>9</sup>, exterminio, torturas, violaciones sexuales, secuestros, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, deportación o traslado forzoso de la población, todo ello en agravio y perjuicio de la población civil, generando una de las mayores crisis humanitarias de los

9 Más de 50 civiles que trataban de huir de la guerra murieron por misiles rusos lanzados contra una estación de tren en el Este de Ucrania; más de 100 fueron heridos. (AP + The New York Times). 8 de abril.



Víctimas civiles en la agresión de Rusia a Ucrania.

últimos tiempos provocando millones de refugiados ucranianos que huyen de la guerra. Cientos, sino miles de niños y de niñas ya han muerto, la infraestructura de todo un país está siendo sistemáticamente destruida, los ataques a los monumentos y edificios culturales e incluso espacios recreativos como los zoológicos o centros culturales, todo está siendo sistemáticamente dañado y destruido por **Putin** y la Federación de Rusia.

La izquierda criolla nacional y dictaduras como las que lamentablemente tienen el poder en Venezuela o Nicaragua pretenden justificar lo injustificable con argumentos pueriles, que son exactamente los que esgrimió **Hitler** para invadir en su día a otras naciones en Europa. El criminal **Putin** repite más o menos la misma

### La presencia de la embajada de la Federación de Rusia en suelo peruano es una afrenta para los ciudadanos amantes de la paz

monserga. Otros países como La India se tornan en una suerte de aves-truces que esconden la cabeza en la tierra para no ver lo obvio: que Rusia es un perpetrador contra el Derecho Internacional Público y **Putin** un bárbaro moderno de la peor especie.

El Perú ha sido siempre respetuoso del Derecho Internacional, y lo ha

demostrado muchas veces como, por ejemplo, en el sabio y valiente discurso del entonces Canciller **Raúl Porras Barrenechea** frente a la expulsión de Cuba de la OEA. También somos solidarios con las víctimas de la guerra, así lo demuestra el primer monumento en homenaje a las víctimas de Lidice, en la antigua Checoslovaquia, masacradas por los nazis, diseñado por el maestro **Sérvulo Gutiérrez** durante el gobierno de Prado y que, instalado en el Callao, con el tiempo y el descuido, se perdió. Pero ha sido reemplazado por un segundo monumento que demuestra el mismo sentimiento de solidaridad con las víctimas y que fue inaugurado hace pocos años también en el Callao, con el auspicio de la Embajada de la República Checa. Por ello, el Perú no

puede tener una respuesta tibia frente a la agresión rusa. La presencia de la embajada de la Federación de Rusia en suelo peruano es una afrenta para los ciudadanos amantes de la paz. El Perú, honrando su tradición pacifista y humanitaria, debería romper relaciones diplomáticas con la Federación de Rusia.

En ese contexto, las recientes declaraciones, ante un conocido medio de comunicación radial nacional, del presidente de Consejo de Ministros, Sr. Aníbal Torres, elogiando a **Hitler**, son más que una vergüenza, son un ultraje moral a las víctimas del fascismo y en particular, del nazismo, como fueron las víctimas del Holocausto y, en general, todas las víctimas de los totalitarismos del mundo, que, como en el caso de Rusia y de **Putín**, pre-

### Frente al agresor ruso se erige valiente y digno el pueblo de Ucrania evocando al célebre Horatius

tenden arrasar con Ucrania.

A propósito del totalitarismo, ya **Hannah Arendt** en sus "Orígenes del Totalitarismo" dijo: "Jamás ha sido más imprevisible nuestro futuro, jamás hemos dependido tanto de las fuerzas políticas, fuerzas que parecen pura insania y en las que no puede confiarse si se atiende uno al sentido común y al propio interés". Esto es exactamente lo que han provocado **Putín** y la Federación de Rusia con su agresión a Ucrania.

Frente al agresor ruso se erige valiente y digno el pueblo de Ucrania evocando al célebre **Horatius**<sup>10</sup>:

"Entonces habló el valiente Horacio, El Capitán de la Puerta: A cada hombre sobre esta tierra La muerte llega tarde o temprano. ¿Y cómo puede el hombre morir mejor que enfrentar probabilidades terribles? Por las cenizas de sus padres, y los templos de sus dioses".

10 "Horatius at the Bridge" by Thomas Babington Macaulay.

Voting Started		07-Apr-22	12:48:34			
<b>Item 5 - Draft resolution A/ES-11/L.4</b>						
<b>Suspension of the rights of membership of the Russian Federation in the Human Rights Council</b>						
AFGHANISTAN ALBANIA ALGERIA ANDORRA ANGOLA ANTIGUA-BARBUDA ARGENTINA ARMENIA AUSTRALIA AUSTRIA AZERBAIJAN BAHAMAS BAHRAIN BANGLADESH BARBADOS BELARUS BELGIUM BELIZE BENIN BHUTAN BOLIVIA BOSNIA-HERZEGOVINA BOTSWANA BRAZIL BRUNEI DARUSSALAM BULGARIA BURKINA FASO BURUNDI CABO VERDE CAMBODIA	CAMEROON CANADA CENTRAL AFR REP... CHAD CHILE CHINA COLOMBIA COMOROS CONGO COSTA RICA COTE D'IVOIRE CUBA CYPRUS CZECH REPUBLIC DEM PR OF KOREA DEM REP OF THE C... DENMARK DJIBOUTI DOMINICA DOMINICAN REP... ECUADOR EGYPT EL SALVADOR EQUATORIAL GUINEA ERITREA ESTONIA ETHIOPIA FUJI	FINLAND FRANCE GABON GAMBIA GEORGIA GERMANY GHANA GREECE GUATEMALA GUINEA GUINEA-BISSAU GUYANA HAITI HONDURAS HUNGARY INDIA INDONESIA IRAN (ISLAMIC REP... IRAQ IRELAND ISRAEL ITALY JAMAICA JAPAN JORDAN KAZAKHSTAN KENYA KIRIBATI	KUWAIT KYRGYZSTAN LAO PDR LATVIA LEBANON LESOTHO LIBERIA LIBYA LIECHTENSTEIN LITHUANIA LUXEMBOURG MADAGASCAR MALAWI MALAYSIA MALDIVES MALTA MARSHALL ISLANDS MAURITANIA MAURITIUS MEXICO MICRONESIA (FS) MONACO MONGOLIA MONTENEGRO MOROCCO MOZAMBIQUE MYANMAR NAMIBIA NAURU	NEPAL NETHERLANDS NEW ZEALAND NICARAGUA NIGER NIGERIA NORTH MACEDONIA NORWAY OMAN PAKISTAN PALAU PANAMA PAPUA NEW GUINEA PARAGUAY PARaguay PERU PHILIPPINES POLAND PORTUGAL QATAR REP OF KOREA REP OF MOLDOVA ROMANIA RUSSIAN FED... RWANDA SAINT KITTS-NEVIS SAINT LUCIA SAINT VINCENT-GR... SAMOA SAN MARINO SAO TOME-PRINCIPE	SAUDI ARABIA SENEGAL SERBIA SEYCHELLES SIERRA LEONE SINGAPORE SLOVAKIA SLOVENIA SOLOMON ISLANDS SOMALIA SOUTH AFRICA SOUTH SUDAN SPAIN SRI LANKA SUDAN SURINAME SWEDEN SWITZERLAND SYRIAN ARAB REP... TAJIKISTAN THAILAND TIMOR-LESTE TOGO TONGA TRINIDAD-TOBAGO TURKEY TURKMENISTAN TUVALU UGANDA	UKRAINE UNITED ARAB EMIR... UNITED KINGDOM UNITED REP TANZA... URUGUAY UZBEKISTAN VANUATU VENEZUELA VIET NAM YEMEN ZAMBIA ZIMBABWE
<input checked="" type="checkbox"/> IN FAVOUR:93		<input type="checkbox"/> AGAINST:24	<input checked="" type="checkbox"/> ABSTENTION:54			

Resultado de la votación en la Asamblea General para suspender la membresía de Rusia del Consejo de Derechos Humanos

## 6 países de América Latina que no apoyaron la suspensión de Rusia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Mientras tres países votaron en contra, otros tres se abstuvieron de avalar la medida en contra del gobierno de Putin.

▮ Fuente. El Comercio ▮

La Asamblea General de las Naciones Unidas suspendió a Rusia del Consejo de Derechos Humanos del organismo -presidido actualmente por Argentina, que votó a favor de la resolución- por haber invadido Ucrania y cometer atrocidades en ese país desde el pasado 24 de febrero.

De los 193 miembros de la asamblea, 93 votaron a favor, 24 en contra y 58 se abstuvieron, lo que sugiere un debilitamiento de la unidad internacional contra Rusia. Es la segunda suspensión de un país del Consejo, después de Libia en 2011, cuando se condenó la violencia contra los manifestantes por parte de las fuerzas leales al entonces líder Muammar Gaddafi.

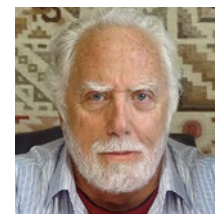
Se necesitaba una mayoría de dos tercios de los miembros con derecho a voto en la Asamblea General de 193 miembros en Nueva York -las abstenciones no cuentan- para suspender a Rusia del Consejo de Derechos Humanos, de 47 miembros y con sede en Ginebra.

De América Latina, fueron tres países los que votaron en contra de suspender a Rusia: Bolivia, Cuba, Nicaragua, históricos aliados del gobierno de Vladimir Putin junto a Venezuela, que perdió el derecho a voto en la ONU por una deuda excesiva con la organización Por otro lado, Brasil, El Salvador y México se abstuvieron.



Barricadas en las calles de Odesa. Foto: Anastasia Vlasova.

## El Tercer Jinete



\* JOSÉ TUBINO

En el artículo El Regreso del Tercer Jinete del Apocalipsis (La Hambruna) del investigador geopolítico americano Peter Zeihan, publicado el primero de abril 2022 en el Global View Zeihan Geopolitics, se explican los impactos en la seguridad alimentaria de la guerra desatada por Rusia en Ucrania.

Se hace referencia a que debido a la sequía del 2010 en Siberia Occidental, el presidente Ruso Vladimir Putin ordenó limitar temporalmente la exportación del trigo ruso, que es

su principal cultivo. En pocas semanas los precios mundiales de trigo se duplicaron y en el Medio Oriente se triplicaron. Esta situación contribuyó a una serie de protestas y revueltas que colectivamente se conocen como la primavera árabe y que fue detonante de la guerra civil en Siria. El autor menciona que lo que está ocurriendo hoy con la invasión de Ucrania es aún peor. Analizada desde la perspectiva de la seguridad alimentaria significa que el mayor exportador de trigo del mundo, Rusia, ha entrado en guerra con el cuarto mayor exportador del mundo, Ucrania. Vale mencionar que Rusia exporta alrededor de 30 millones de toneladas y que Ucrania exporta alrededor de 25; haciendo un total de más de 50 millones de toneladas de trigo exportable que están comprometidas con la guerra y sus efectos.

Desafortunadamente esto no es todo. Para conquistar a la resistente Ucrania el ejército ruso viene utilizando la táctica que utilizó en Chechenia, que consiste en destruir la infraestructura civil causando grandes

daños en el área rural y en ciudades devastadas como Mariupol. Como si eso no fuera suficiente, Rusia hace grandes esfuerzos para castigar y conquistar Odesa, el mayor puerto exportador de Ucrania. Es alarmante como Rusia viene también causando un gran daño a los pueblos rurales de Ucrania destruyendo el modo de vida de millones de agricultores que han tenido que abandonar sus campos y que no podrán cultivar su tierra por un buen tiempo. Definitivamente el daño causado a la agricultura ucraniana es de largo plazo.

Asimismo, el autor señala que hay otro efecto negativo de esta guerra en la agricultura mundial, que es el impacto de esta invasión en la producción de los principales fertilizantes y la consecuente subida de sus precios, debido a que Rusia y Ucrania son dos grandes productores. Con fertilizantes a precios muy elevados los agricultores tendrán grandes dificultades para producir. Todo hace prever que el tercer jinete del Apocalipsis ya se asoma en el horizonte.

\* Empresario agrícola. Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO en Brasil de 2000 a 2010.

## Un espacio de cultura, música y criollismo

La Casa Criolla del Rímac, ubicada en el Museo de los Descalzos, forma parte de la Gran Ruta Cultural de Lima y es una iniciativa que busca revalorar, reproducir e impulsar el criollismo limeño.

El corazón de la cultura viva, una mezcla perfecta entre el patrimonio material e inmaterial. La Casa Criolla del Rímac, un espacio cultural inaugurado por la Municipalidad de Lima con el apoyo de la Unión Europea del Perú, está destinado a impulsar las tradiciones culturales del criollismo a través de la música, comida, baile, entre otros. El proyecto realizado por la organización World Monuments Fund Perú (WMF Perú) requirió de cuidado y precisión al tratarse de un patrimonio material de la ciudad, como lo es el Museo de los Descalzos.

Para el padre Daniel Domínguez Espinosa, director del Museo, la cultura no es solamente asistir a la pinochea. “La cultura es la música, pintura y comida. Este es un punto especial porque reúne todo el criollismo en un solo lugar”, comenta. Títulos como “Regresa” y “La flor de la canela” resonarán en la Casa Criolla del Rímac para que los visitantes y vecinos puedan disfrutar de la música a medida que descubren los hitos del criollismo. “WMF Perú se siente muy honrado de haber recibido la responsabilidad de asumir parte de la ejecución de este proyecto. Para nosotros es de gran importancia contribuir en darle vida al patrimonio cultural religioso de nuestra ciudad”, manifestó el director ejecutivo de WMF Perú, Elías Mujica.

Cada ambiente ha sido recreado como una casa criolla tradicional. Los visitantes pueden ingresar al restaurant-mesón para degustar deliciosos potajes criollos y ver algunos videos representativos, además, también podrán redescubrir espacios simbólicos como las casas de compositores, barrios emblemáticos de Monserrate y Barrios Altos y centros musicales



Inauguración de la Casa Criolla del Rímac en el Museo de los Descalzos.

culturales de Breña, Lince, La Victoria y más.

En la inauguración participaron el Ministerio de Cultura, la Unión Europea en Perú, la Municipalidad de Lima, la alcaldía del Rímac, la dirección del Museo de los Descalzos y más autoridades, quienes reiteraron su compromiso con la difusión de más espacios como este. “La Casa Criolla que hoy inauguramos es producto de una asociación entre el Convento y la Municipalidad de Lima apoyada por la Unión Europea con fondos de la cooperación. También quiero destacar la labor de WMF Perú que ha realizado un trabajo de asesoría, rehabilitación e implementación de este espacio. Para nosotros como UE en Perú es un placer acompañar el proceso de distribución y extensión de las casas criollas”, expresó el director ejecutivo para las Américas de la Unión Europea, Brian Glynn.

Cabe resaltar que el ingreso a este

espacio de encuentro criollo, ubicado en la calle Manco Cápac 202-A - Alameda de los Descalzos, es libre con una atención de martes a domingo desde las 10 a.m. hasta 1 p.m. y desde 2 p.m. a 5 p.m., por orden de llegada y en grupos de 10 personas como máximo. Los visitantes deberán presentar su carné de vacunación y usar una mascarilla KN95 o dos quirúrgicas para poder ingresar.

Sin duda alguna este proyecto forma parte de una constelación de casas criollas que existe a lo largo de la capital. Un espacio cultural que se convertirá en un referente y punto de encuentro para la cultura criolla en Lima. En el marco del Bicentenario del Perú, es menester recordar que el criollismo se revaloriza, reproduce y renueva en cada sector de nuestro país. Recuperarlo es regresar a lo autóctono y local, a las raíces de nuestros corazones.

**Senna Gonzalez. (Comunicadora).**



## CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

### Responsabilidad, estabilidad y respeto por la gobernabilidad en favor del pueblo Peruano

Los Obispos del Perú, con el gozo de haber celebrado la Semana Santa, saludamos a todos los peruanos y peruanas, deseándoles que la luz, la paz y la vida que nos ha traído Jesús Resucitado, lleguen a los hogares y a las familias de todos los que conformamos esta gran nación. En ese contexto y, aún en medio de la situación de incertidumbre y dificultades que vive nuestro amado Perú, nos dirigimos al pueblo peruano para manifestar lo siguiente:

- Desde el año 2016, la crisis política que agobia a nuestro país se agravó por la constante inestabilidad, que se genera desde los diversos actores políticos y los grupos de poder. Desde entonces, hemos tenido tres Congresos y cinco Presidentes de la República. A esta crisis política se sumó la crisis sanitaria causada por la Covid-19, que mostró las graves falencias que tiene el país en materia de salud y educación. Del mismo modo se evidenció la fragilidad de nuestro pueblo, trabajador y pujante, pero sumido en la informalidad económica (80%, según expertos) y el desempleo, lo que golpea aún más la precaria economía de miles de nuestros hermanos peruanos.
- En esta situación, los ciudadanos más pobres y vulnerables son los que sufren con mayor impacto las consecuencias de esta inestabilidad política. Las medidas económicas que se han dado en los últimos días, con la finalidad de generar más empleo y productividad, resultan insuficientes, pues no están focalizadas a contrarrestar el duro impacto económico que estamos viviendo.
- La Conferencia Episcopal Peruana, conocedora de la realidad que viven los peruanos en todos los rincones del país, hace un llamado urgente a sus líderes políticos para que asuman con mayor responsabilidad la actual coyuntura: deponiendo egoísmos; consensuando las reformas políticas que sean necesarias para sacar adelante el país; y, estableciendo medidas radicales contra la corrupción. El poder debe estar al servicio del pueblo y no al servicio de sus representantes o de aquellos que se arrojan esta condición, más allá de lo que establece nuestro ordenamiento jurídico y social.
- Nuestra Constitución Política, en su artículo 110, expresa que el Presidente de la República “personifica a la Nación”. Nos representa a todos por igual, no a un grupo, no a intereses subalternos y menos a cuotas político-partidarias, que solo resquebrajan nuestra débil institucionalidad. Su misión es trabajar por el bienestar general del pueblo peruano. Luego de nueve meses del inicio de la actual gestión y cuatro gabinetes de ministros, la ausencia de liderazgo y de un horizonte socio-político y económico resultan muy preocupantes y exigen una inmediata solución.
- Nuestra débil democracia no soporta más la inestabilidad. Es imprescindible que tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo, convoquen a personas idóneas e intachables en las diversas instituciones del Estado.



6. “La comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno” (Gaudium et Spes, n. 76); por lo que no corresponde a la Iglesia intervenir en las decisiones de orden político; pero la grave crisis que vive el país nos obliga a exhortar a la clase política y a la sociedad civil a buscar y promover un diálogo democrático, transparente y honesto, con el objetivo de lograr un auténtico consenso. Este diálogo puede darse en espacios ya conocidos, como el Acuerdo Nacional u otras instituciones equivalentes para una mayor corresponsabilidad.
7. Es necesario dejar de lado las posturas particulares en favor de un bien superior, en este caso, nuestro querido pueblo peruano, a fin de establecer una agenda de prioridades que responda a las necesidades básicas de la población, especialmente de los más pobres, y que garantice la gobernabilidad del país.
8. La solución a la que se llegue, en el marco de la Constitución y del Estado de Derecho, debe llevarnos a una auténtica esperanza, sin polarizaciones, para que el Perú retome el camino del desarrollo integral y sostenible, del progreso, para lograr más empleo y servicios públicos de alimentación, salud y educación de calidad.
9. Señor Presidente de la República y Señores Congresistas, ¡asuman su responsabilidad para la cual han sido elegidos! La democracia en este momento crítico no puede ser reflejo del enfrentamiento entre Poderes del Estado ni de posiciones intransigentes que contribuyan a una mayor inestabilidad. Por el contrario, la democracia debe llevarnos a buscar la gobernabilidad y el bien común, así como velar por la libertad de expresión, la independencia de poderes y el respeto a la dignidad humana por excelencia.

Acompañamos con nuestra oración y solidaridad a todos los peruanos, y pedimos al Señor de los Milagros y a su Santísima Madre, bendigan nuestro país y nos ayuden a caminar juntos, sinodalmente, para construir el Perú que todos deseamos y nos merecemos.

Lima, 21 de abril de 2022.

### LOS OBISPOS DEL PERÚ

